

INSCRIBITE HOY
Y EMPEZÁ EN
OCTUBRE



UNIVERSIDAD
SIGLO 21

LA RIOJA - CHILECITO - CHAMICAL - AIMOGASTA - CHEPES



Javier Milei encabezará hoy el Foro de Madrid

PÁG. 19



Anunciaron aumentos en la Tarjeta Alimentar

PÁG. 20

el **i**ndependiente

UN PUEBLO HECHO NOTICIA

LA RIOJA, MIÉRCOLES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024

AÑO LXV - EDICIÓN N° 24.197 - 24 PÁGINAS

Vence plazo de inscripción para acceder al subsidio a la energía

EDELaR informó que hasta las 23:59 de hoy se podrá realizar la inscripción al Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (RASE) anunciado el

Gobierno nacional para aquellos hogares de bajos o medianos ingresos. Los interesados deberán informar el número de medidor y NIS, DNI, CUIL de

cada integrante mayor de 18 años e ingresos de cada uno de ellos. Aquellos que ya hicieron la segmentación deberán actualizar la información.

PÁG. 3



Jóvenes en el Parque Eólico de Arauco

El Centro de Jóvenes Políticos, una escuela de formación política con sede en la CABA, llegó a La Rioja para realizar una serie de actividades. En el marco de este programa de intercambio, estudiantes provenientes de diversos sectores políticos visitaron el Parque Arauco.

PÁG. 4

LNB

Riachuelo trabaja en el Superdomo

PÁG. 16



La Capital en llamas

A pesar de las advertencias, la negligencia humana parece ensañarse con la naturaleza al tenor de los numerosos focos de incendio forestales, al menos tres, en los que tuvieron que actuar los bomberos para su extinción. Se pidió a la población que evite quemar basuras, podas y pastizales, ya que los incendios en su mayoría son por acciones irresponsables del hombre.

PÁG. 9

Madrugada violenta

Detienen a policía embriagado por efectuar disparos a vecinos

PÁG. 8

Planes de Ahorro

Adjudicatarios de vehículos en rebeldía por elevadas cuotas

PÁG. 3

Incentivo a los artesanos

Desde la Secretaría de Culturas se informó que, en el marco de la Ley Provincial 7.209 de Asistencia Económica para el Sector Artesanal, “esta semana estaremos visitando diferentes localidades de la provincia haciendo entrega de Fomentos Artesanales. Este incentivo tiene como objetivo apoyar el desarrollo productivo de la comunidad artesanal, reforzando el aprovisionamiento de materias primas e insumos”.

PAMI aseguró la cobertura del 100% en tratamientos médicos especiales

Amado Menem, Director de la Delegación del PAMI en La Rioja y en comunicación con **Medios El Independiente**, salió a aclarar sobre los alcances de la nueva modalidad de cobertura de medicamentos por algunas versiones que generaron preocupación entre los afiliados.

PAMI aclaró que mantiene la cobertura del 100% para garantizar los tratamientos médicos, aunque retiró del listado de cobertura algunas unidades.

Desde la obra social de los jubilados, explicaron que los programas de PAMI incluyen descuentos de hasta el 100% en medicamentos y aseguran la cobertura completa de tratamientos oncológicos, enfermedades crónicas prevalentes, y otros tratamientos especiales que requieren atención continua, como los

cardiovasculares, oncológicos, diabetes, HIV, hemofilia, trasplantes y hepatitis.

Mediante el PAMI, informaron que “se ha modificado (y ampliado) es el requisito para solicitar el subsidio social, el cual cubre el 100% del costo de los medicamentos para un grupo reducido de personas en situación de vulnerabilidad económica que no puede afrontar el costo del tratamiento, incluso con copago”.

En tanto que la mayoría de los afiliados utiliza el programa que ofrece cobertura total para cinco medicamentos y el resto con copagos entre el 40% y el 80%. Además, los medicamentos de PAMI tienen un precio promedio un 30% más bajo que el precio de venta al público.

Es por este motivo, que Amado Menem aclaró que “la información que recibimos, nos habla de una reordenamiento y no un recorte. Es una reestructuración y en base a darle sustentabilidad al sistema de medicamentos. La cobertura quedó al 100% de los medicamentos para todo tipo de tratamiento que sean de enfermedades crónicas prevalentes”.

COBERTURA, MEDICAMENTOS Y MÉDICOS

Al mismo tiempo, indicó que “tiene el 100% de cobertura también todos los medicamentos

referidos a hipoglucemiantes, insulina y para el tratamiento de diabetes y cobertura para todos los medicamentos oncológicos o especial referido a la misma cuestión. Para el resto de las patológicas como las crónicas tienen entre el 50% y 80% y las agudas entre el 50% y el 60% de cobertura. PAMI hizo contrato también con todos los laboratorios nacionales y hace descuentos”.

Asimismo, destacó que hay una página web del PAMI exclusiva y referida a los medicamentos, “donde el afiliado puede ver todo ahí” y agregó que “detectamos algunos problemas en farmacias en el sur de la provincia que no tenían stock en algunas cosas puntuales, pero en general están bien y pedimos a los afiliados que no se dejen estar con sus medicamentos y los busquen con tiempo”.

“El sistema de PAMI está abierto para cualquier tipo de prestación y referido a la salud e invitamos a que los médicos de cabecera se sumen, y en el interior también. PAMI es la única obra social que está al día y pagamos a término y se respetan valores. Hablamos con todos los prestadores y estamos muy bien”, sostuvo. Finalmente y sobre algunas de las tareas reali-



PAMI anunció que mantiene la cobertura del 100% para garantizar los tratamientos médicos de sus afiliados.

zadas durante su gestión, dijo: “Tratamos de ordenar un poco el tema interno del trabajo que se hacía en PAMI y que estaba un poco desordenado. Lamentablemente nos ha tocado vivir al principio de la gestión, que nos quedábamos sin cama y no hubo inversión en el sistema asistencial y migración de médicos en el interior que se fueron a otras provincias”.

Hospital materno

Realizaron taller sobre el rol de enfermería en la atención de niños y adolescentes con cáncer

El encuentro se llevó a cabo ayer en el Auditorio del hospital materno infantil y convocó a enfermeros de La Rioja y Catamarca para ser formados en la contención de niños y adolescentes con cáncer.

El 1° Taller “Rol de Enfermería en la atención de niños y adolescentes con cáncer” fue una iniciativa organizada por el Hospital de la Madre y el Niño y contó con la participación del ministro de Salud, Juan Carlos Vergara.

El mismo tuvo como objetivo tratar contenidos referidos a la contención que requieren niños y adolescentes que transitan enfermedades oncológicas.

En ese sentido, desde la organización indicaron que, según datos del Registro Oncopediátrico Argentino, la incidencia de cáncer en nuestro país es de 1.400 nuevos casos por año en menores de 15 años y los avances en el diagnóstico oportuno y tratamientos han posibilitado una tasa de sobrevivencia de alrededor del 70%, aumentando significativamente en los últimos años.

Además, recalcaron que uno de los principales propósitos de la iniciativa mundial de la OMS contra el cáncer infantil, consiste en fortalecer los centros de excelencia y promover la formación del recurso humano para la salud, con especial énfasis en el área de enfermería en oncología pediátrica.



Del taller participaron enfermeros de La Rioja y Catamarca de manera presencial y virtual.

Indicaron también que la capacitación del recurso humano es una necesidad y una convicción para quienes comprenden que la enfermería oncológica se ubica en la primera línea de cuidados y que su desempeño va de la mano del conocimiento, desarrollo de habilidades y la vocación de servicio.

Al respecto, el ministro Vergara comentó:

“Apostamos a esta jornada como algo importante, sabemos que el recurso humano debe ser reconocido, pero también debemos saber que la capacitación es el camino para seguir fortaleciendo y trabajando en el sistema sanitario como corresponde”.

Asimismo, adelantó que se incorporará tecnología para generar un servicio de calidad que

jerarquice al hospital materno infantil “porque eso es lo que buscamos, que la salud pública dé soluciones a los problemas de la comunidad”; y señaló que, junto a la UNLaR, se busca generar especialidades dentro de la enfermería “porque entendemos que la especialización y la capacitación son la llave para mejorar nuestro sistema sanitario”.

Por su parte, la directora ejecutiva del Hospital de la Madre y el Niño, Viviana Pérez, destacó la convocatoria, ya que se encontraban participando de modo virtual equipos de enfermería de otras provincias; y sostuvo que la formación “es un baluarte que tiene el equipo del Hospital”.

“Contamos con dos profesionales capacitándose en Oncología Pediátrica en el Garrahan, que después se integrarán a nuestro equipo médico para poder dar más respuesta, aumentando la calidad de atención del sistema de salud público y la cantidad de patologías que podemos tratar”, informó. En tanto que la responsable de Onco Pediatría, Mariana Onasis, afirmó que “es fundamental apostar a un trabajo interdisciplinario, necesitamos de la formación, la responsabilidad y el equipo para poder brindar un mejor servicio, tener un equipo preparado para poder ayudar a nuestros pacientes”.

Hoy vence el plazo para inscribirse a los subsidios a la energía eléctrica

El Gobierno de La Rioja, a través de EDELaR, informó que hasta las 23:59 de hoy miércoles se podrá realizar la inscripción al Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (RASE). Al beneficio pueden acceder hogares de bajos o medianos ingresos.

Este es el último día del plazo extendido para que los usuarios de energía puedan solicitar los subsidios al servicio, anunciados por el Gobierno nacional, para aquellos hogares de bajos o medianos ingresos.

La inscripción puede realizarse hasta las 23:59 a través de la página www.argentina.gob.ar/subsidios. En el formulario que se debe completar hay dos datos importantes del servicio eléctrico que se deben tener a mano: el NIS (Número de Identificación de Suministro) y el número de medidor; además se solicita el último ejemplar del DNI, número de CUIL de cada

integrante del hogar mayor de 18 años, ingresos de bolsillo de cada integrante del hogar mayor de 18 años y dirección de correo electrónico.

Una vez completado el formulario, la Nación realizará un cruce de datos para determinar la elegibilidad del beneficio. En tanto que los hogares que ya hicieron la segmentación, deberán actualizar la información en el caso que su situación económica se haya modificado o mudado su residencia y también tienen la opción de eliminar el subsidio.

En www.edelar.com.ar o en la app EDELaR, con el número de NIS se puede saber si el usuario tiene realizado el registro a la segmentación.

Por otro lado, recordaron que la información que se ingresa es una declaración jurada, por lo que es fundamental que no se omitan los datos que se solicitan.

Asimismo, precisaron que la importancia de

estar segmentado, según los ingresos, consiste en ser beneficiado con un subsidio que alivia la tarifa plena y evita pagar el costo total de la electricidad domiciliaria.

¿DÓNDE SE ENCUENTRA EL NÚMERO DE NIS Y MEDIDOR?

En la factura de EDELaR sobre la columna izquierda, donde dice información de consumo, está el NIS, la tarifa y el número del medidor.

USUARIOS N2

Una aclaración necesaria para aquellos usuarios que puedan estar dentro del universo N2 (menores ingresos). Además de los requisitos económicos y de propiedad, serán incluidos dentro de este segmento los hogares que, además de no cumplir las condiciones para formar parte del segmento de mayores ingresos, tengan: un integrante con Certificado de Vivienda expedido por el ReNaBaP; que posea Pensión

Vitalicia a Veteranos de Guerra del Atlántico Sur; que tenga Certificado Unico de Discapacidad (CUD), o que sea un domicilio en donde funcione un comedero o merendero comunitario registrado en el RENACOM.

En ese sentido, se aclaró que en caso que el hogar con CUD tenga ingresos mensuales totales del hogar que superen el equivalente a 1,5 canastas básicas para un hogar tipo 2, según INDEC, y/o sean propietarios de dos o más inmuebles, se lo ubicará en el segmento de ingresos medios.

Mientras que en el hogar que funcione un comedor o merendero comunitario registrado en RENACOM y que los ingresos sean mayores a una canasta básica total para un hogar tipo 2 según INDEC y/o posean 2 o más inmuebles o 1 vehículo con menos de 3 años de antigüedad, se lo ubicará en el segmento de ingresos medios.

En la provincia

Casi 200 personas afectadas por las elevadas cuotas por planes de ahorros de vehículos

Ayer, en una conferencia de prensa en la Fiscalía, presidida por el fiscal de Estado, Emilio Rodríguez, se dio a conocer los resultados de las gestiones referidas a las presentaciones de los ciudadanos damnificados por los planes de ahorros de vehículos.

Se informó que los abogados Astorga Ana y Marcos Rodríguez se presentaron en la Cámara Civil de turno en representación de 185 personas afectadas.

Primeramente, el fiscal de Estado destacó que es un hecho histórico, porque es la acción colectiva grande e importante, "ya que muchos riojanos se vieron damnificados por la grandísima suba de las cuotas que deben pagar de los automotores que han adquirido. Por ello, es un incumplimiento de la manda constitucional de la nueva Constitución de la Provincia en su artículo 61, que no tan sólo le da derechos a los consumidores y usuarios, sino también establece el deber que tienen las autoridades de promover y desprender este derecho de forma

gratuita".

A su vez, el doctor Marcos Rodríguez explicó de qué se trata la denuncia: "Es una demanda basada de la Ley de Defensa al Consumidor, en el cual tiene como objetivo que se recupere la equidad de las cuotas de ahorro que se han perdido. Las personas están pagando una cuota de 300%, 400% o 500%, más cara de la que comenzó pagando superando todos índices inflación".

"LOS SUELDOS ESTÁN EN ESOS MÁRGENES"

En ese sentido, resaltó que las terminales automotrices unilaterales tomaron esa decisión de aumento: "El deber de información que exige la defensa al consumidor, la Constitución nacional, la provincial en su artículo 61, estas terminales no informan a la gente debidamente sobre los alcances que tiene firmar un contrato de adhesión de un plan de ahorro, en donde no se pueden discutir las cláusulas".

"Donde la gente firma, y comienza pagando una cuota mínima, luego es adjudicado el auto,

y ahora están pagando estas 185 personas damnificadas un promedio de \$490 mil a \$550 mil pesos de cuotas, siendo que los salarios de la provincia están en esos márgenes. Entonces, la gente lo sigue pagando para no perder lo que adquirió con tanto esfuerzo".

RETROTRAER EL VALOR DE LAS CUOTAS

Rodríguez informó que esta presentación tiene una medida cautelar urgente: "Tiene por fin retrotraer el valor de las cuotas al mes de abril del 2020 aproximadamente, pero que se retrotraiga unos años más, para que la

cuota pueda seguir siendo pagada por la gente, nosotros queremos que las personas puedan cumplir pero no con todos sus ingresos".

Por su parte, la doctora Ana Astorga afirmó que el tiempo prudencial que pueden esperar al presentar esta medida cautelar urgente son de 30 a 40 días, una respuesta de la Justicia. Por último, comentó que la convocatoria que se hizo en Defensa al Consumidor "para la presentación se dio un tiempo prologado para integrar a estas personas damnificadas, ahora no se podrán integrar".



**METALURGICA Y
CONSTRUCTORA
VENCEN S. A.**

**Fabricación de galpones, tinglados,
estructuras metálicas.
Trabajos en todo el país.
Obra completa.**

Contactos:

**+549 02235501140
+549 380 4644384**

metalurgicaindustrialsas@gmail.com



**Haberes
Agosto**

Banco Rioja

MIÉRCOLES 04.09

- Ministerio de Turismo y Culturas
- Secretaría de Culturas
- Secretaría de Turismo
- Instituto Regional de Planificación, Control y Servicios Ambientales
- Secretaría de Economía Social y Popular
- Subsecretaría de Gestión Integral de Fortalecimiento Institucional y Socio Comunitario
- Ministerio de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos
- Secretaría de Trabajo
- Ajalar
- Secretaría de Minería
- Ministerio de Infraestructura
- Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo
- Ministerio de Vivienda, Tierras y Hábitat Social
- Ministerio de Agua y Energía
- Dirección de Inversión Pública
- Ministerio de Transporte y Comunicaciones
- Secretaría de Transporte y Movilidad
- Municipio Capital
- Concejo Deliberante Capital
- Tribunal de Cuentas Municipal de Capital
- Dos Regiones

MINISTERIO DE
HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

Jóvenes políticos de CABA visitaron el Parque Arauco

El Centro de Jóvenes Políticos (CEJOP), una escuela de formación política con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, llegó a La Rioja para realizar una serie de actividades en la provincia. En el marco de este programa de intercambio, 32 estudiantes de entre 18 y 25 años, provenientes de diversos sectores políticos, visitaron el Parque Arauco.



Alumnos de un centro de formación política para jóvenes, con sede en Buenos Aires, visitaron el parque y otros sitios de la provincia.

La jornada incluyó una charla en la que los jóvenes fueron recibidos por las autoridades del Parque. Durante la visita, los estudiantes tuvieron la oportunidad de conocer el funcionamiento y las iniciativas del parque, particularmente en relación con las energías renovables y el desarrollo productivo en la región.

El CEJOP busca complementar la formación teórica que reciben los jóvenes con experiencias prácticas en distintos puntos del país. En La Rioja, además de su visita al Parque Arauco, se recorrieron instituciones gubernamentales, empresas y sitios turísticos, con el objetivo de comprender de manera integral las realidades políticas y productivas de la región.

Esta actividad forma parte de un itinerario de dos días que también incluyó encuentros con autoridades provinciales, visitas a la Legislatura y la residencia del gobernador Ricardo Quintela, así como recorridos por emprendimientos locales. La gira culminó ayer con actividades en la localidad de Villa Unión antes de regresar a Buenos Aires.

El secretario General del Sindicato de Camioneros La Rioja, Jorge Reynoso reconoció que habrá varios candidatos a conducir el PJ nacional tras la renuncia del ex presidente Alberto Fernández. Reynoso se refirió a la imagen que circuló en redes sociales donde se lo observó junto a Hugo Moyano, titular del Sindicato de Camioneros nacional y el gobernador Ricardo Quintela.

En este marco, Reynoso y en diálogo con **Medios El Independiente**, explicó que encuentro con el gobernador y el líder de camioneros a nivel nacional, “fue agradable, la posibilidad que con Quintela nos hayamos podido reunir con Moyano, fue gratificante. Había una necesidad de plantear, hacer llegar a través de la voz de nuestro Gobernador a Moyano la situación que se vive en la Provincia, el país”.

“Moyano dio su punto de vista, el Gober-

“Es urgente la normalización del PJ, hoy acéfalo” señaló Jorge Reynoso

nador también. En el desarrollo del diálogo Quintela le manifestaba cuales eran las políticas que está aplicando en La Rioja buscando mitigar las medidas que toma el Gobierno Nacional y que afecta a la clases trabajadora”, sostuvo.

Además, señaló que se habló sobre la unidad del peronismo, “fue hablado, no hubo un pronunciamiento fuerte pero creo que en el desarrollo de la reunión se podía observar cual era la opinión o pensamiento de Moyano ante la necesidad de que haya un reordenamiento a nivel nacional de nuestro Partido Justicialista. Se deslizó que habrá varios candidatos y que uno de ellos es el compañero Quintela”.

A su vez, aseguró que “hace falta que desde el mes de noviembre tengamos un Partido Justicialista normalizado que pueda emitir opinión y generar acciones en contra de esta política preparando un proyecto para más adelante. Lamentablemente con las políticas que aplica este gobierno es tremendo para la clase trabajadora. Es urgente la normalización del partido, hoy acéfalo teniendo en cuenta que quien era presidente, el ex presidente Fernández renunció. Hay que hacer un trabajo, tratando de colaborar desde nuestra Provincia, y esta vez acercando nuestro pensamiento al compañero Hugo Moyano”.

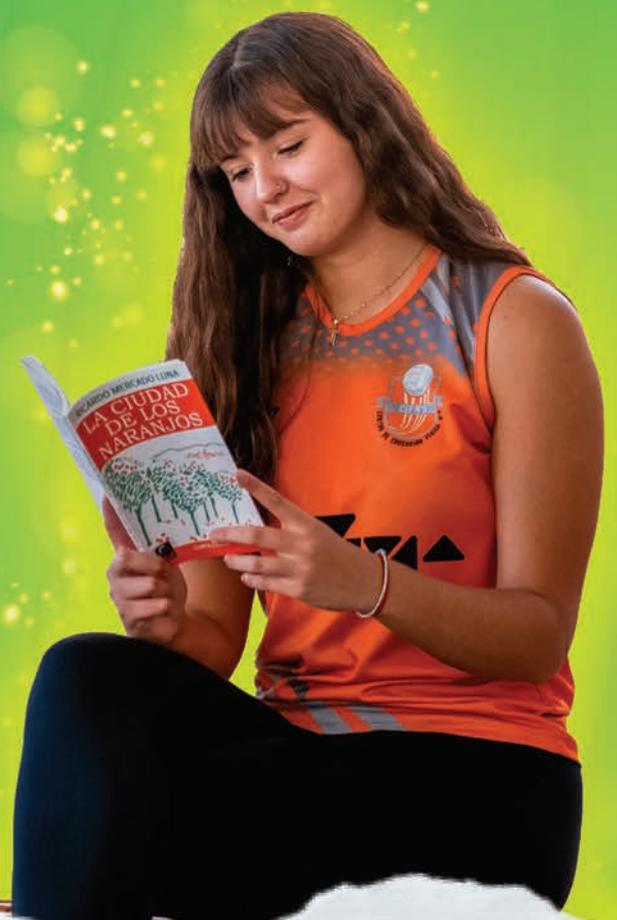
“DEFENDER LA DIGNIDAD”

Sobre la posibilidad de que Quintela llegue a presidir el PJ nacional, dijo: “Yo hablé con camioneros y otros gremios, puntualmente en Catamarca y San Juan hay una aceptación. Hay sectores que se están trabajando. Conversando con colegas, en Catamarca me decían que está bien vista la postura del gobernador de aplicar políticas que favorezcan a los más humildes”. Finalmente, aseveró que “esto tiene alguna aceptación y creo que es un guiño a apoyar la candidatura del compañero Quintela, en estos dos lugares que pude hablar. Hay que seguirlo militando, necesitamos que el partido a partir del 17 de noviembre ya este normalizado, y porqué no que el presidente sea nuestro gobernador. Sabemos la trayectoria y postura que ha tomado desde el primer día que asumió este Gobierno y que es defender la dignidad de los trabajadores”.

UNA HORA
DE LECTURA

123 ABC
¡Leer y Escribir, para
Aprender, Brillar y Crecer!

“El recuerdo que deja
un libro es más
importante que el
libro mismo.”



Sostienen que las ventas por el Día del Niño bajaron un 17% en comparación al 2023

Juan Keulian, presidente del Centro Comercial e Industrial de La Rioja, en comunicación con **Medios El Independiente**, se refirió a que el Día del Niño no cumplió las expectativas que esperaban. Afirmó que en el Mes de las Infancias tuvieron un 17% abajo las ventas a comparación del año pasado.



Aseguran que en la provincia, no hubo muchas ventas por el Mes de las Infancias.

pero si usted lo deflaciona estuvo más o menos en ese porcentaje en relación del 2023”.

Keulian resaltó que en julio bajó la facturación de los supermercados. “Siempre hablamos de valores constantes con respecto al mes anterior, y subió otro rubro que estaba abajo en el mes de julio. En agosto todavía no sabemos bien, en unos días vamos a tener información de ese mes”, expresó.

Por último, informó cómo es el procedimiento de dar con los números de las ventas mes a mes: “La reveladora llena una serie de planillas complejas y la manda a la Confederación Argentina de Mediana Empresa (C.A.M.E.), después esta entidad me manda los números a mí, en donde están los detalles de las ventas, que algunos no involucran al público en general, y yo las edito y le mando a la prensa”.

Primeramente, el presidente del Centro Comercial e Industrial expresó que en el día del niño no se cumplieron las expectativas: “Veníamos bastante bien porcentual-

mente, con un porcentaje bajo pero creciendo. No se esperaban buenos números, pero sí se esperaba tener un Día del Niño parecido al año anterior”.

A su vez, subrayó: “Tuvimos un 17% abajo en comparación con el del año anterior, siempre estamos hablando de valores constantes, obviamente que no estuvo más abajo el peso,

Cuesta \$60.080

Aumentó el Certificado de Antecedentes de Tránsito

Emilia Roncoroni, directora de Seguridad Vial de la Municipalidad de La Rioja, dialogó con Medios El Independiente y se refirió al nuevo costo para acceder a la Licencia de Conducir y también se refirió al trabajo que realizan desde el área para la prevención de siniestros viales.

Primeramente, la titular de Seguridad Vial Municipal indicó que vienen “trabajando muy bien con una demanda siempre sostenida. Y en cuanto a relación a los costos, la semana que pasó, desde la

Agencia Nacional nos han notificado un incremento en el Certificado de Antecedentes de Tránsito, que es el certificado nacional”.

En este punto, detalló que es el certificado que cada jurisdicción entrega estando adheridos a la Ley Nacional de Tránsito, “donde constan nuestros antecedentes de tránsito. Este pasó de costar 3.080 pesos a 6.080 pesos”. Asimismo, comentó que el precio de dicho certificado nacional se había modificado en enero.

DEMANDA Y CAPACITACIONES

Por otra parte, sostuvo que registran una demanda sostenida para acceder a la licencia, porque hay chicos que se trasladan en motos a las escuelas. “Estamos trabajando en el caso para promover que circulen con la documentación que corresponde. Nos pasa mucho en los cursos de capacitación de escuelas capitalinas que al momento de preguntarles en qué vehículo llegan dicen motos y autos; y hay que reflexionar en eso, para que puedan utilizar el servicio públi-

co”.

Por último, aseguró que siguen las capacitaciones para obtener la licencia de conducir. En cuanto a los requisitos para iniciar el trámite, Roncoroni dijo: “En cuanto a trámites originales, la realización del curso de seguridad vial es el primer paso, luego se abona el certificado de antecedentes de tránsito, en forma online o Pago Fácil, y todo lo demás se realiza en el centro de emisión. Hay que llevar dos copias de DNI y para renovación dos copias de la licencia”.



A
CUENTA
GOTA



40%

del agua que usamos en casa se desperdicia por malas prácticas.

La sequía es real,
cuidemos el agua.

Denunciá el derroche al 3804 551200

Profesor Jorge Flores presentará su nuevo libro en la Feria de Chamical

Se trata de la obra que su autor tituló "Piedra sobre piedra" referido a la construcción de la Ermita "El Pastor" sobre la ruta nacional 38, donde se venera al beato Enrique Angelelli y que la presentará en la Feria del Libro que se realizará en Chamical durante las jornadas de este jueves 5 y viernes 6.

La ciudad llanista de Chamical será la anfitriona de la 14ª Feria del Libro y que tendrá como sede las instalaciones del Club Chamical Juniors y el Salón Municipal organizada por la Secretaría de Cultura y Educación de la municipalidad del departamento Chamical.

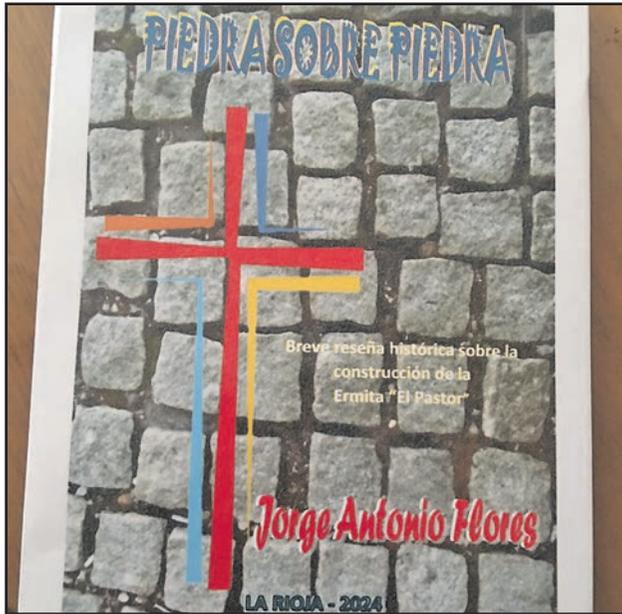
Durante las dos jornadas habrá distintas actividades como las presentaciones de libros, escritores, autores y hacedores chamicalenses, a lo que se complementará con espectáculos en vivo, disertaciones, charlas, cursos y talleres, que se ofrecerán en distintos horarios.

La apertura oficial de la Feria se llevará a cabo mañana a las 18, en las instalaciones del Club Chamical Juniors, con la participación de autoridades municipales que encabezará la intendenta Dora Rodríguez, otras autoridades municipales e invitados especiales.

El profesor Jorge A. Flores tendrá la oportunidad de presentar su libro "Piedra sobre piedra" este jueves, a las 11, con la organización por parte de la "Sala de la Memoria" a cargo del coordinador de la "Sala de la Memoria de nuestros mártires", Juan Rubén Díaz.

EL NUEVO LIBRO

Medios El Independiente dialogó con el periodista y escritor, profesor Jorge Antonio Flores, quien se refirió a este nuevo libro,



décimo de su colección, que presentará en la Feria de Chamical.

Flores comentó que "en el libro se condensa una breve historia de cómo surgió el proyecto de construcción de la Ermita "El Pastor" levantada a pocos kilómetros de Punta de los Llanos donde fue asesinado en agosto de 1976 el beato monseñor Enrique Angelelli".

"A los pocos años de este crimen acaecido en plena dictadura militar, año 1976, los feligreses de la ciudad de Chamical con el

apoyo de los sacerdotes, como el padre Martín Gómez y Miguel La Civita, tuvieron la iniciativa de construir una ermita para perpetuar la memoria del obispo asesinado" y agregó "el padre Gómez convocó a varios laicos que se abocaron a la tarea de hacer realidad el proyecto de la ermita".

"El libro -puntualizó Flores- es un homenaje a quienes trabajaron en pos de este objetivo y que en su mayoría fueron laicos de Chamical y de Capital, entre otros, que entregaron su esfuerzo, su tiempo y su vocación cristiana para hacer realidad la ermita que se levantó a pocos metros de la Ruta Nacional N° 38, donde murió el obispo".

Sobre el título del libro el profe Flores dijo que "surgió teniendo en cuenta que la ermita se construyó utilizando un elemento natural y común en la zona de Los Llanos como es la piedra de granito y que sirvió de base para su edificación en medio de una zona prácticamente desértica".

El libro consta de 185 páginas, con tapa y contratapa a color, está dividido en 11 capítulos e ilustrado con fotografías en blanco y negro fue impreso en Ediciones Artesanales "Capacñan" de la localidad de Chumbicha, provincia de Catamarca. El prólogo corresponde al Coordinador de la "Sala de la Memoria de nuestros mártires", de la parroquia "El Salvador" de Chamical, Nicolás Juan Rubén Díaz.

Este es el décimo libro de la autoría del profesor Flores, que se suma a sus anteriores obras como "Nuestra Capilla", "La Nostalgia de los Rieles", "La Comuna", "Maestros de maestros", "El Diario", "Pily", "Un culto a la amistad", "Por los siglos de los siglos" y "Las cuentas, el control y 70 años".

Educación y Ambiente lanzaron un concurso para estudiantes de 6º grado

El Ministerio de Educación junto a la Secretaría de Ambiente mediante la Asociación civil CEMPRE y empresa VELOIA Argentina firmaron un importante convenio de trabajo que tiene por objeto promover la educación Ambiental en todo el ámbito escolar. Además, lanzaron un concurso para estudiantes de 6º grado de toda la provincia.

El Titular de la cartera Educativa Ariel Martínez, junto a la secretaria de Planeamiento Vanesa Navarro junto a Margarita Suárez subsecretaria de Bienes Comunes Naturales y Wiercierz Suárez gerente de Operaciones VELOIA Servicios y Gestión de Energía y Horacio Martino, Presidente de CEMPRE, firmaron un convenio de trabajo y cooperación para promover la educación ambiental en las escuelas de toda la provincia de La Rioja y a su vez lanzaron un concurso destinado a estudiantes de 6º grado.

Cabe destacar que la idea de este convenio es llevar la educación Ambiental en todo el ámbito escolar formal y no formal abordando de manera diversa y transversal a través de mensajes reflexivos y materiales de concientización, acciones, campañas

de aprendizaje a instituciones educativas del Nivel Primario.

En este sentido, las partes acordaron coordinar esfuerzos en conjunto donde se aportarán equipos profesionales y la ejecución de acciones y campañas que promuevan la educación Ambiental. Entre las acciones se encuentran entregar material de Educación Ambiental para la Economía Circular de reciclables y el lanzamiento del concurso "Alrededor de Iberoamérica" de VELOIA Argentina promoviendo energías renovables y educación ambiental en alumnos de 6to grado de toda la provincia.

"TRABAJAR DE MANERA ARTICULADA CON LA AGENDA"

Por la participación, los estudiantes tendrán premios e incentivos de la empresa Tetra Pak y otras entidades. Al respecto, el ministro de Educación Ariel Martínez expresó que "es muy importante todo lo que podemos generar en forma de cooperación institucional, del fortalecimiento de nuestras instituciones. Para nosotros es muy importante todo aquello que pueda fortalecer el sistema educativo. Es muy bueno tener esta acción en esta etapa del año que pueda mover el sistema educativo, en donde se involucre la comunidad y que tenga una fuerte partici-

pación la docencia en especial nuestros estudiantes".

"Todo lo que podamos consolidar y trabajar de manera articulada forma parte de una agenda que ya se viene trabajando en el sistema educativo. Hay una mirada amplia en todo el ministerio con todo el equipo de las demás áreas para que el trabajo sea integral y que tenga sostenibilidad en el tiempo y que visibiliza el trabajo en conjunto", agregó Martínez.

También se resalta, que luego del trabajo articulado el 24 de septiembre se llevará adelante la selección provincial de los proyectos presentados en el concurso "Alrededor de Iberoamérica". El mismo se realizará en el Parque Eólico y habrá animación didáctica y premios para los estudiantes que participen.

Sobre el Concurso explicaron que el mismo lleva por nombre "Alrededor de Iberoamérica" y está enmarcado dentro del programa "La escuela es el Ambiente" el cual representa un innovador programa de educación ambiental que está enfocado a estudiantes de 6º grado de todas las escuelas primarias de la provincia y tiene como objetivo promover la concientización y protección del medioambiente.

EDICTOS JUDICIALES

<p>La Señora Juez Titular del Excmo. Juzgado de paz Letrado n° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Silvana Noelia Lara, Secretaria Única, a cargo Dra. María Carolina Luna, cita y emplaza, bajo apercibimiento de Ley, por el término de Treinta Días (30) días posteriores al de la última publicación del presente, a herederos, legatarios y acreedores del extinto, MERCADO, JONATHAN JOSE - D.N.I 39.887.388, a comparecer en los autos Expte. N° 10200241000024969, Letra "M", Año 2024, caratulados "MERCADO, JONATHAN JOSE S/ SUCESORIO AB INTESTATO". El presente edicto se publicará por una (1) vez en el Boletín Oficial y por Cinco (5) Veces, en un diario de circulación local. Secretaria La Rioja, 22 de Agosto de 2024. VTO.: 07-09-2024.</p> <p>La Señora Juez de la Excm. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal</p>	<p>y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Claudia Rosa Zarate; Secretaria "B", a cargo de la autorizante hace saber que en los autos Expte. N° 20202240000037331 - Año 2.024 Letra "P" caratulados "Páez Ricardo Rey; Verazay Lepticia Lucía / Sucesión AB Intestato", se ha dispuesto la publicación de edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando y emplazando a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de los causantes Ricardo Rey Páez DNI N° 6.721.094 y Lepticia Lucía Verazay DNI N° 4.439.991, a presentarse dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en un diario de circulación local, Chilecito, La Rioja, 03 de junio 2.024. VTO.: 06-09-2024.</p> <p>Por orden del señor juez de la</p>	<p>Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", Dr. Walter Miguel Peralta, ante mí Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, en autos Expte. N° 1020220000021213 - Letra "C" - Año 2020 caratulados "CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/SÁNCHEZ ELIZABETH RUTH Y OTROS - EJECUCIÓN PRENDARIA", se ha dispuesto que el Martillero Público Nacional, Luis Esteban Ramírez, MP N° 168, REMATE EN PÚBLICA SUBASTA, DINERO DE CONTADO, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, la que se realizará en la sala de Audiencias del Tribunal, sito en calle Joaquín Víctor González N° 77 de esta ciudad, el día CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO A HORAS DOCE: Un vehículo, dominio AC538TY; marca: CHEVROLET; modelo: PRISMA 1.4 N LT; Tipo Sedan 4 puertas, modelo año 2018, motor marca Chevrolet N° GFK094714; Chasis marca Chevrolet N° 9BGKS69T0JG276064</p>	<p>- Naftero - 74-629 km. GRAVÁMENES: Registra Prenda en Primer Grado del presente juicio a favor de CHEVROLET SA. El automotor se entrega en el estado en que se encuentra. Quien resulte comprador, deberá presentar con DNI, y abonará el diez por ciento (10%) del monto de lo subastado en concepto de comisión de ley del Martillero Público actuante, todo en dinero en efectivo. Previo a realizar posturas, los oferentes deberán identificarse con DNI sin excepción y mantener orden en el acto de la subasta. Los gastos de transferencia y levantamiento de prenda son a cargo de quien resultare adquirente, como así también la deuda por impuestos de patente. Al finalizar la subasta, no se aceptan reclamos. Para mayores informes, dirigirse a Secretaría actuaría y/o al martillero Público actuante, Luis Esteban Ramírez, domicilio Av. San Nicolás de Bari (e) N° 588 - Cel. 3804566624. Si resultara inhábil el día programado de</p>
<p>la subasta, se realizará el día siguiente a la misma hora y lugar. Edictos de ley por el término de TRES (3) VECES en el Boletín Oficial y un Diario de circulación local. Secretaría, agosto de 2024. VTO.: 4-9-2024.</p>	<p>La Señora Jueza de la Sala 4 Unipersonal de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas Secretaria A, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de la Rioja, Dra. Haydée Paiaro, del actuario Dr. Claudio Gallardo - Secretario, hace saber por UNA VEZ cita y emplaza a herederos, legatario, acreedores y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes quedaos de la sucesión de ROTHLIN SILVIO FANGAUF L.E Nro. 6.735.948 y de MANUELA TERESA ILLANES DNI 6.478.777, a comparecer a estar a derecho en autos caratulados: Expte. N° 10201210000027264 - Letra F - Año 2021- Caratulados FANGAUF ROTHIN SILVIO, ILLANES MANUELA TERESA S/ SU-</p>	<p>CESION AB INTESTATO, dentro del término de treinta (30) días posteriores a su publicación, bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 23 de Agosto de 2024. VTO.: 04-09-2024.</p>	<p>La Sra. Juez de la Cámara cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Ana Carla Menem Sala N° 9, secretaria "A" del actuario, Dr. Néstor F. Carrizo, ordena la publicación de edictos de ley por una (1) vez en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a herederos, legatarios y acreedores del extinto MARIO CELESTINO NIEVAS a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 10401240000038927 Letra "N" Año 2024 caratulados: NIEVAS MARIO CELESTINO S/ SUCESION AB INTESTATO" en el termino de Treinta días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Secretaria La Rioja 28 de Agosto de 2.024. VTO.: 04-09-2024.</p>

AMP ratificó el paro para hoy y mañana ante la no respuesta salarial del Gobierno

Mediante conferencia de prensa, la Asociación de Maestros y Profesores (AMP), ratificó el paro previsto para hoy y mañana de 48 horas y ante la no respuesta favorable del Gobierno provincial.

Desde el sindicato solicitaron \$100 mil pesos al básico y un piso salarial de \$500 mil pesos y con el salario de agosto. El estado de alerta y movilización, ya comenzó con el paro de 24 horas del martes pasado.

En primer lugar, el secretario General Rogelio De Leonardi, manifestó que “movilizamos a las 11 de la mañana y es el primer día de paro de las 48 horas que fueron determinadas en tiempo y forma y que son parte de un plan de lucha que inició con un abandono de tareas y con muchísimo acatamiento y se cumplimenta con este nuevo paro. Hay una carencia absoluta de respuesta por parte del Ministerio de Educación de la provincia”.

A su vez, aclaró que “no tuvimos respuesta relacionado con el pedido de incremento salarial y el piso salarial. Los trabajadores de la educación demostraron ya, que siguen en términos



A través de una conferencia de prensa el gremio AMP, ratificó el paro de 48 horas ante la no respuesta del Gobierno.

generales a esta entidad gremial y deben ser respetados estos atributos. Es muy probable que la asamblea de mañana (por hoy) se profundicen estas medidas”.

Asimismo, dejó en claro que “nosotros no cedemos más porque la paciencia tiene límites y la consideración también. Lanzamos una movilización como alerta y no obtuvimos respuestas. Esperamos tener en la movida no sólo a los

trabajadores, sino también a los padres y a los centros de estudiantes porque queremos que tome cuerpo esta idea. Estoy convocando también para el día 16 de septiembre a las 20 horas a todos los estudiantes de colegios secundarios y superiores para ver la Noche de los Lápices”.

“SIN VOLUNTAD POLÍTICA Y CON PRETEXTOS”

Por otra parte, destacó que hicieron “un balance de estas actividades con los delegados

departamentales y es una puesta muy fuerte porque son los que tienen la llegada con los delegados de escuelas. El interior participa desde la virtualidad y hay impresiones muy claras que dice que las medidas de las 48 horas va a profundizar las anteriores” y aseveró que “no hay voluntad política y hay pretextos a diario”.

Al mismo tiempo, dijo: “Tengo que apelar a que nuestros compañeros y en cada lugar de la provincia acompañen con una movilización. Debemos apelar a los directivos de las escuelas que muchas veces pretextan para no hacer el paro y esto es para la totalidad de los trabajadores de la educación. También pido que no se presenten a la provocación, donde directivos preguntan a que gremios pertenecen los trabajadores y la agremiación no tiene por qué ser expuesta públicamente”.

Finalmente, expresó que el Ministerio de Educación “en conjunto con otras áreas firmaron un convenio de trabajo para promover la educación ambiental en todo el ámbito escolar y en realidad, pretenden meter la idea de que vamos a proteger el ambiente mientras hacemos la explotación mega minera que no tiene licencia social el señor Ricardo Quintela. Están desalojando las localidades del interior y nosotros denunciamos a la casta del Gobierno provincial que es igual a la de Milei”.

Gremios docentes esperan una oferta salarial del Ministerio de Educación

En las últimas horas se difundió una posible propuesta que el Ministerio de Educación le habría enviado a los gremios docentes. La misma sería de \$55.000 de aumento al básico y \$420.000 de piso salarial por cargo, lo que implica números menores a lo que solicitó AMP, que piden \$100.000 y \$500.000. Ignacio Colina, secretario General del Sindicato Argentino de Educadores de La Rioja (SELaR) dio la postura del sindicato.

Colina en contacto con **Medios El Independiente** manifestó, en primera instancia, sobre la situación de los docentes y sus pedidos, “estamos un poquito preocupados por la noticia que ayer se dio a conocer, creemos que decidieron hacerlo en forma pública por la prensa, ya que nosotros como sindicatos no recibimos ninguna citación para la mesa técnica de la semana pasada. Estuvimos esperando y no se dio”.

A su vez, expresó que “con el comienzo del mes esperamos recibir la misma y no llegó nada formal al sindicato con el ofrecimiento. Nación, el 20 de agosto determinó un incremento del piso salarial a nivel nacional en la cual fijó en forma escalonada desde abril a julio pasar de 380 mil pesos en mayo y

420 mil pesos en julio. En la provincia tenemos un piso de 380 mil desde hace varios meses. Nación estaría equiparando la suma fija, en mayo sería superior a lo que da provincia, y en julio por Nación arriba de la provincia”.

REUNIÓN Y MEDIDAS DE FUERZA

Luego, indicó que “en la última reunión le hemos solicitado que estábamos pidiendo un incremento al básico, un piso salarial superior a que daba Nación, un piso salarial superior a los \$420 mil pesos. En la reunión de la semana anterior, habíamos fijado solicitar 500 mil pesos de piso salarial provincial, teniendo en cuenta que nuestra confederación CEA, pide 560 mil pesos a Nación. Y por otro lado pedíamos un incremento al básico de 100 mil pesos. Esperábamos la respuesta al Gobierno. También habíamos solicitado a las autoridades del ministerio que el BOCADE este por afuera del incremento salarial”.

Ante la falta de un ofrecimiento formal por parte del Ministerio de Educación, Colina anunció sobre posibles medidas de fuerza, “el viernes hemos estado esperando la reunión de mesa



Ignacio Colina habló sobre el no ofrecimiento formal por parte del Ministerio de Educación y esperan acercamiento.

técnica para discutir este tema. El viernes ya querían convocar a una reunión para tratar este tema. Hemos esperado hasta último momento. Hoy llamaremos a una reunión para analizar esta situación. Nos llama la atención que haya pasado una semana y no nos hayan convocado. Si no hay llamado a mesa técnica con algún ofrecimiento formal vamos a tener que llamar y analizar alguna acción. Nuestros compañeros lo están pidiendo. Acciones concretas ante el impasse que estamos teniendo”.

El “Frente Sindical” se suma a la movilización

El Frente Sindical, Político y Social contra el Ajuste y la Represión se suma hoy a las 10, a la movilización por aumento de salarios a educación, en la Plaza 25 de Mayo y se prepara para impulsar la defensa de la educación pública en la Marcha Federal para el 16 de este mes.

Se convocó a los jubilados y a la comunidad a marchar contra el ajuste y la represión. “Llamamos –dice el comunicado– a todos los sindicatos, comisiones internas, movimientos sociales, partidos políticos y a sectores independientes a conformar la mayor unidad para enfrentar el ajuste nacional y provincial

y trazar un plan de lucha”. “Este gobierno –señalan– a fuerza de represión garantiza las super ganancias de las multinacionales y los ricos, mientras para los jubilados palos y gases” y agregan “en este contexto la CGT mantiene una tregua con el Gobierno nacional que va en contra de las y los trabajadores”. El Frente acusó que “la provincia no escapa al ajuste con salarios por debajo de la indigencia y la profundización de la precariedad laboral. Acá en La Rioja los jubilados también se van a dormir sin comer y la desocupación golpea las puertas”.

**NO ES LO MISMO
UNA DENUNCIA
QUE UNA EXPOSICIÓN**



La denuncia pone en marcha un proceso penal y la exposición solo pone en conocimiento la situación de violencia

La persona que realiza la denuncia puede solicitar medidas de protección

Si sufrís violencia por razones de género, podés acercarte a la comisaría más cercana y realizar la denuncia.



**Estamos para acompañarte
380-4640054**

Muerte dudosa

A partir de un llamado al 911, se informó sobre la muerte de una persona que fue encontrada en un domicilio por avenida Matatín De la Fuente y Luis Vernet. Se trataba de un joven de 24 años, quien sería oriundo de Chaco. Al cierre de esta edición, la Policía Técnica Judicial realizaba las pericias para determinar si habría sido atacado o si habría atentado contra su propia vida.

8

En Antártida III

Un oficial alcoholizado fue detenido por efectuar disparos a sus vecinos

El violento episodio se registró en horas de la madrugada de ayer y tuvo como protagonista a un oficial de la Policía de la Provincia, de 29 años de edad, quien comenzó a disparar con su arma reglamentaria en la vía pública, en el marco de una disputa con sus vecinos en la que, afortunadamente, no hubo heridos. El mismo dio positivo a un test de alcoholemia y quedó detenido.

Llegó el dato a esta Redacción sobre un hecho ocurrido en la zona norte de la ciudad Capital, el cual involucraba a un efectivo policial. Ante esto, **Medios El Independiente** se contactó con fuentes cercanas al operativo, que confirmaron y ampliaron la información. En este sentido, se pudo conocer que el violento suceso habría ocurrido cerca de la 1:50, por calle Base Esperanza, justo en la esquina con Base Primavera, del barrio

Alojado en Infantería

Cabe remarcar que, por orden de la jueza Dra. María Cecilia Córdoba, el acusado fue trasladado hacia el Departamento de Infantería, donde permanecerá alojado a disposición de la Justicia, con previo oficio médico.

A su vez, según pudo averiguar **Medios El Independiente**, el oficial de 29 años sería de apellido Ríos y se desempeñaba en la Dirección General de Control de Tránsito y Seguridad Vial. El mismo sería policía aproximadamente hace tres años y, actualmente, enfrenta cargos por "supuesto delito de abuso de arma y abuso de autoridad".

Antártida III.

Las autoridades tomaron conocimiento de lo sucedido a partir de un llamado telefónico efectuado por una mujer, quien dio aviso de que este agente policial había salido a la vereda para realizar varios disparos con un arma de fuego y luego ingresar nuevamente a su respectivo domicilio. Por ello, personal de Comisaría Quinta se dirigió rápidamente a la escena, donde entrevistó a la denunciante, quien reafirmó lo informado. Ante esto, comenzaron un rastillaje por el lugar y, según señalaron, pudieron encon-

trar "dos vainas servidas en la vereda de la propiedad del efectivo policial", resaltaron.

Seguidamente, el involucrado salió de su vivienda y les manifestó a los uniformados presentes que había discutido con los vecinos, pero que luego habría entrado a su casa. A partir de este panorama, se le informó lo sucedido al fiscal en turno, el Dr. Onetto, quien no autorizó que se trabaje como un hecho en grado de flagrancia, por lo que luego se entabló comunicación con la jueza en turno, Dra. María Cecilia Córdoba, quien ordenó que se realice un allanamiento en la vivienda del presunto autor, con el objetivo de secuestrar su arma y detenerlo.

ALLANAMIENTO Y CAPTURA

De manera inmediata, y contando con más apoyo policial, se llevó adelante la orden judicial, allanando el domicilio del oficial acusado. En el lugar se procedió al secuestro de un arma de fuego, calibre 9 mm, con su respectivo cargador, el cual no tenía cartuchos de bala. A su vez, siguiendo las directivas impartidas por la magistrada, se procedió a la detención del mismo, practicándosele un test de alcoholemia, el cual arrojó resultados positivos con 1,64 gramos de alcohol en sangre. Continuando con las medidas, también se le efectuó una extracción de sangre para el dosaje pertinente y dermatost, con el fin de comprobar si tenía residuos de pólvora en su piel. Estos procedimientos estuvieron a cargo del personal de la Policía Técnica Judicial.

Zona oeste

Ciclista de 73 años falleció tras descompensarse en la vía pública

El triste suceso se registró en horas de la siesta de ayer, en la zona oeste de la ciudad, más precisamente en barrio La Florida, donde circulaba un hombre de 73 años a bordo de una bicicleta, quien sufrió una descompostura. Luego de varios minutos de maniobras de reanimación, lamentablemente, los médicos confirmaron su deceso.

Fuentes policiales informaron a este matutino sobre un triste hecho que enlutó la jornada del martes último. El mismo tuvo lugar ayer, alrededor de las 15:45, por calle Bernardino Gómez y avenida Ramírez de Velasco. La víctima fue identificada como Domingo Pedro Oliva, de 73 años de edad, domiciliado en barrio Antártida. Su hija, María Laura Molina, de 44 años, solicitó asistencia médica para su padre, quien se dirigía a su casa, en el barrio Municipal, cuando

se descompensó en las arterias antes mencionadas, cayendo pesadamente al suelo.

Rápidamente, el ciclista fue asistido por personal de la Dirección de Emergencias Médicas 107, a cargo de la Dra. Laura Noelia Agüero, quien llegó en ambulancia a la escena. Allí mismo, comenzó con las maniobras de reanimación, las cuales se extendieron por un lapso de 40 minutos, aproximadamente. Pese a los esfuerzos, tristemente, Oliva falleció en el lugar.

Siguiendo esta línea, la médica interviniente indicó en el informe que la causal de muerte fue por "paro cardiorrespiratorio". De manera posterior, se hizo presente la Policía Técnica Judicial, a cargo del Dr. Luis Casas, como así también personal de la Morgue Judicial, a cargo de Federico Nahuel Soria, quien fue el encargado de realizar todas las tareas inherentes al caso.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

DPTOS: GRAL. FELIPE VARELA, GRAL. LAMADRID Y VINCHINA

JUEVES 5/09/24
Horario: 07:30 a 12:30hs. aprox.

SECTOR AFECTADO:
Totalidad Dptos. Gral. Felipe Varela, Gral. Lamadrid y Vinchina.

MANTENIMIENTO EN ET VILLA UNIÓN SOLICITADO POR TRANSNOA

www.edelar.com.ar - 0800-777-333-527

LA RIOJA - Antártida

EDELAR
Una empresa riojana, para los riojanos.

medios el independiente COPEGRAF LTDA

Te invita a formar parte de nuestra comunidad

INSTAGRAM

elindependientedigital

APTO DIABETICOS Y CARDIACOS
NUEVO
VIAGRA NATURAL

PREMIUM MAX
POTENCIADA

APROBADO POR EL MINISTERIO DE SALUD
3804585651

SIN INTERFERENCIAS

EL DIAL QUE ELIGEN LOS RIOJANOS

99.1

MAYOR FIDELIDAD

MAS TECNOLOGÍA

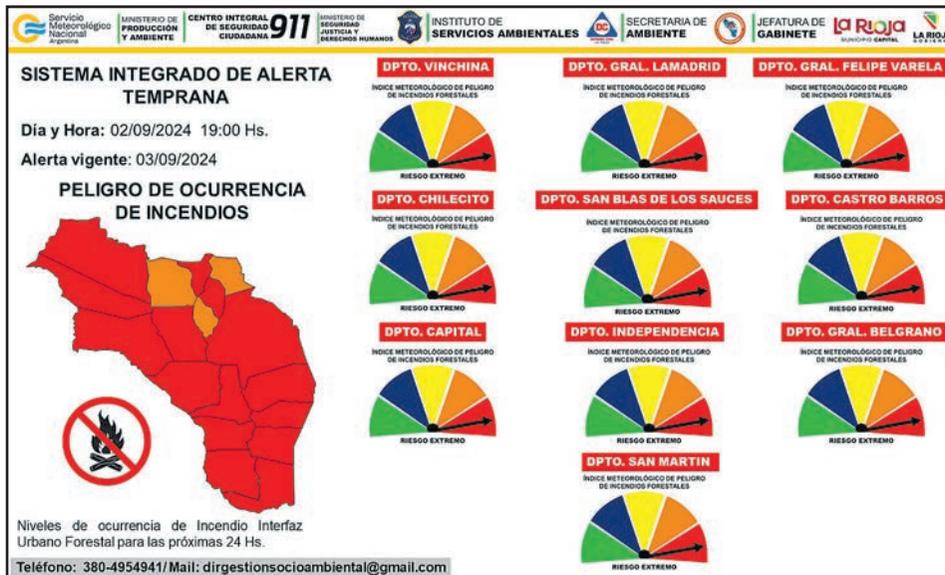
99.1 radio independiente

Por condiciones climáticas

Importante alerta por riesgo de incendios forestales en La Rioja

El Comité Operativo de Emergencia comunicó que, por las condiciones meteorológicas, según el informe trimestral del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), se esperan altos picos de calor y bajas precipitaciones para los próximos meses. Esto deriva en un riesgo “de nivel extremo” por incendios de interfase urbano forestal para todo el territorio provincial y regional.

Teniendo en cuenta que el cambio climático genera sequías más acentuadas y prolongadas, además de jornadas de calor más intenso en ciertas áreas geográficas que influyen en los fenómenos del fuego, con focos cada vez más agresivos que escapan fácilmente del control, se dispuso mantener la prohibición en el uso del fuego para quema de pastizales, quema de residuos y fogones al aire libre. Asimismo, en toda acción que pueda suponer descuidos



El informe Comité Operativo de Emergencia estuvo acompañado por un mapa que describe las zonas de mayor riesgo de incendios.

asociados a actividades de recreación y deporte en el territorio, como así también todo aquello que incluya su uso y pueda suponer un riesgo en todo el ámbito provincial.

Continuando con el informe, se resaltó que en nuestro país, y especialmente en La Rioja, los incendios están presentes durante todo el año, dándose en distintas épocas del mismo con mayor frecuencia e intensidad, en este momento en particular. Por ello, las autoridades provinciales dispusieron a todos los servicios de emergencias mantener el

estado de alerta y rápido despliegue ante el caso de un incendio “interfase urbano forestal”, ya que las condiciones ambientales, y del estado del tiempo, son favorables para una rápida propagación ante el desarrollo de un foco de fuego sin control.

Siguiendo esta línea, destacaron en el mismo reporte que el personal policial y de las fuerzas de seguridad federales se encuentran facultados para indicar el inmediato cese de cualquier quema forestal en todo el territorio provincial. Los mismos, pueden

De interfase

Cabe aclarar que un incendio de interfase urbano forestal es cuando coinciden dos áreas de diferentes condiciones, en este caso las zonas forestales con los asentamientos humanos y donde ambas áreas se afectan entre ellas, por lo tanto, se mantiene en alerta los sistemas de monitoreo aéreos, fijos y terrestres en zona de riesgo de interfase.

actuar en carácter preventivo y el sistema integrado intensificará la teledetección y detección satelital de puntos de temperatura activos de temperatura en superficie. Se continúa con el monitoreo desde el S.I.A.T La Rioja.

NIVEL EXTREMO

Ante la situación de alerta extremo que se vive en la provincia, el Gobierno riojano requirió “el acompañamiento y comprensión de esta situación a toda la comunidad dado que los esfuerzos de gestión y protección de los recursos naturales realizados por los sistemas de incendios, con el fin de contrarrestar los efectos del fuego”, indicaron, los cuales “serán insuficientes si no son ayudados por los esfuerzos de prevención de la población en forma individual y colectiva para evitarlos”.

Provocados por el hombre

El cuartel de Bomberos Voluntarios Ciudad de La Rioja continúa trabajando para sofocar incendios forestales en toda la Capital, generados por negligencia del hombre. En las últimas horas, se desplegaron en distintos puntos de la cabecera departamental.

Según detallaron en distintos informes, el personal de bomberos sigue sofocando incendios forestales en numerosos puntos de la Capital, varios de ellos provocados por negligencia humana. En la jornada del lunes, pocos minutos después de las 12:30, una quema de basura se descontroló por avenida Ramírez de Velasco y 30 de Septiembre, en la zona oeste de

Pedido a la comunidad

Por su parte, se solicita a toda la comunidad evitar prender fuego en zonas de vegetación, que puedan derivar en incendios forestales. Asimismo, se pide un manejo responsable del fuego, evitando quemas de basura, podas y pastizales, teniendo aún más en cuenta los fuertes vientos de la temporada que ayudan a propagar más rápido las llamas.

Ante la presencia de un foco igneo, se insta llamar al 911 y dar aviso de manera inmediata.

la ciudad. El fuego terminó abarcando una superficie de 20 x 20 metros, consumiendo vegetación del lugar además de residuos. El equipo realizó en el lugar las correspondientes tareas para extinguir las llamas y enfriar el sector

Bomberos Voluntarios trabaja para extinguir diversos focos en la Capital



Bomberos Voluntarios continúa sofocando incendios forestales provocados por negligencia humana.

afectado. Horas después, alrededor de las 16:25, se registró otra quema, esta vez de pastizales, por Ruta N° 5. “En el lugar se consumía combustible fino y mediano, abarcando una superficie de aproximadamente 80 x 20 metros”, indicaron en el reporte, añadiendo: “Se trabajó en el lugar, realizando enfriamiento y dejando la zona segura”, explicaron desde Bomberos Voluntarios, que contaron con la participación de personal policial en la ocasión.

Un tercer hecho, de similares características al anterior, tuvo lugar poco después, minutos antes de las 18:00, por calle Ciudad de La Pampa, entre Río Uruguay y Ciudad de Viedma. Se trató de un incendio forestal iniciado por quema descontrolada, donde se consumió pastizales y residuos, abarcando una superficie de aproximadamente 50 x 20 metros. Trabajaron hasta apagar por completo el fuego y dejando de nuevo el lugar seguro.

Se solicita a la comunidad un manejo responsable del fuego para evitar nuevos focos igneos.





Arauco: Campaña fitosanitaria del olivo

Este lunes, a través de la Secretaría de Producción y en colaboración con el INTA, dio inicio la campaña fitosanitaria para el control del erófito en los olivares del departamento Arauco. En este sentido, recordaron a los productores que necesiten el servicio que deben acercarse a la Dirección de Rentas para realizar los trámites pertinentes.

En Chilecito

Informaron agenda turística que dará inicio a septiembre

A través de la Secretaría de Turismo de Chilecito informaron sobre la oferta turística para la primera semana de septiembre.

La misma estará disponible hasta el lunes 9 y busca promover la estandarización como estrategia de desarrollo del destino. A su vez, instan a seguir visitando el Centro de Interpretación Tambería del Inca.



Recomiendan visitar el Centro de Interpretación Tambería del Inca y descubrir el legado incaico en Chilecito.

Durante esta semana, la agenda tendrá foco en las diferentes actividades a pedido para que los turistas puedan disfrutar de los atractivos, entre ellas Museo Nocturno, Chilecito Misterioso y Distritos Protagonistas. Cabe mencionar que también habrán visitas guiadas en el Cable Carril Chilecito - La Mejicana.

Las mismas podrán reservarse por WhatsApp las 24 horas del día al 3825675999. Mientras que las escuelas o grupos que quieran asegurar su cupo deben comunicarse al 3825434225. Continuando con las propuestas individuales, comenzarán el viernes 6 con el lanzamiento del Tour Fotográfico, en la plaza Caudillos Federales, a las 18 horas. Para el sábado 7, en el marco del Día de Enólogo, se ofrecerá Sabores de Chilecito: Especial "Vinos y Enólogos". La misma será en la plaza principal Caudillos Federales, desde las 18 horas.

Por último, para el domingo 8 se llevará a cabo el lanzamiento "Senderos en Familia". Esta propuesta tendrá lugar en la Estación N° 2 del Cable Carril a partir de las 17 horas.

Por su parte, la Secretaría de Turismo recordó que se encuentra disponible Centro de Interpretación Tambería del Inca.

Resaltaron que Chilecito, con su rica historia prehispánica, ha sido testigo de la presencia de pueblos originarios como los Diaguitas y, más tarde, los Incas.

Tambería del Inca es una de las instalaciones precolombinas más importantes al sur del Kollasuyu, en la provincia del Tawantinsuyu. Ubicada en el valle de Chilecito, entre la Sierra de Famatina y el cerro Paimán, esta antigua estructura, también conocida como "La Casa del Inca", fue un centro administrativo, político y religioso de gran relevancia. Fue tal su importancia que habría funcionado como capital provincial inca, desde donde se ejercía control sobre la región de Cuyo y algunas áreas de Chile. Este sitio arqueológico no fue construido al azar, sino que formó parte de un plan estratégico del Imperio Inca para expandirse hacia el suroeste y tener el control de la región. Debido a su tamaño y diseño se podría decir que la Tambería del Inca es testimonio de la sofisticación y el poder de esta gran civilización.

El sitio está compuesto por un muro

perimetral que rodea 36 estructuras variadas, entre las que se incluyen plazas públicas, grandes depósitos y una plataforma ceremonial, también denominada Ushnu. Asimismo, cabe destacar que es considerado el bastión más austral del imperio peruano y el más relevante de la provincia de La Rioja. A causa de su enorme importancia fue declarado Monumento Histórico Nacional en 1970 y el 19 de febrero de 2024 se inauguró el Centro de Interpretación Tambería del Inca, que pone en valor este sitio arqueológico y además exhibe una amplia variedad de piezas arqueológicas de diversa índole, ofreciendo una visión completa del legado histórico de la región.

Para los interesados, el CIT cuenta con visitas guiadas tanto en sus instalaciones como en el sitio arqueológico, de jueves a domingos, de 9 a 17 horas. Para consultas, visitas institucionales o grupales, comunicarse a través de las redes sociales de Chilecito Turismo o al teléfono 3825-675999.

Hospital Herrera Motta Ateneo sobre tratamiento de insuficiencia cardíaca

En la jornada de ayer, en la Biblioteca del Hospital Eleazar Herrera Motta de la ciudad de Chilecito, se concretó un nuevo Encuentro de Actualización en Medicina Interna 2024, el cual fue organizado por el servicio de Clínica Médica.

En esta ocasión, la capacitación estuvo a cargo del Dr. Carlos Rossi, jefe del servicio, quien disertó sobre el tratamiento de la insuficiencia cardíaca. La misma es un enfermedad crónica y degenerativa del corazón que impide que éste tenga capacidad suficiente para bombear la sangre y por lo tanto de hacer llegar suficiente oxígeno y nutrientes al resto de los órganos.

Puede manifestarse a cualquier edad, aunque la probabilidad de sufrirla aumenta con los años. Según su forma de manifestarse, se clasifica en, por un lado, insuficiencia cardíaca crónica, donde la enfermedad se va manifestando gradualmente, pero los síntomas se intensifican con el paso del tiempo. Es la más frecuente.

En tanto a la insuficiencia cardíaca aguda, los síntomas aparecen de forma repentina y son graves desde el principio. Con un tratamiento adecuado, los pacientes pueden mejorar rápidamente.

La IC genera fatiga, ya que el corazón no puede distribuir la sangre suficiente que necesita el organismo. Además, puede provocar una acumulación de sangre, que puede salir de los vasos sanguíneos y congestionar los pulmones. El diagnóstico temprano basado en criterios clínicos, radiológicos, de laboratorio e histológicos permite iniciar el tratamiento disminuyendo su elevada morbi-mortalidad.

En la oportunidad, durante la capacitación se explicó sobre el tratamiento farmacológico cuádruple o mejor dicho 4 grandes grupos de drogas, que requieren aquellos pacientes con insuficiencia cardíaca crónica o aguda, que se discutieron a base de casos clínicos locales.

En este sentido, la clase tuvo por objetivo actualizar conocimientos científicos, donde los profesionales aprendieron a buscar e identificar el perfil clínico del paciente, para poder brindar un tratamiento personalizado o individualizado, respetando siempre las contraindicaciones, y garantizando una atención de calidad cada vez que se los asiste en el hospital público de Chilecito.

En Catamarca

Alumnos del CoNAG participarán de la Olimpiada Zonal de Química

Tras superar la instancia previa realizada días atrás, se dieron a conocer los resultados y, a partir de eso, se informó que un grupo de estudiantes de distintos cursos del Colegio Nacional Agrotécnico de Tilimuqui, Chilecito, competirán en la Olimpiada Zonal de Química.

La misma se llevará a cabo en los próximos días y es organizada por la Escuela Preuniversitaria "Fray Mamerto Esquiú" de la provincia de Catamarca. Allí participarán instituciones educativas del noroeste argentino. En la oportunidad, los jóvenes participantes son Simón Herrera, Catalina Luna Mastro-

mattey, Roger Michel Calahorra, Valentín Moreno, Ramiro Nanzer, Milagros Sotomayor Bravo, Rafael Crabbe, Ana Maldonado, Mariana Ramos, Malena Vega, Micaela Lamas, Angeles Perea Seáñez, Martina Bazán, Esteban Castro y Genaro Fernández Catelli.

Al respecto, desde la institución destacaron que

el CoNAG es la única institución educativa de la provincia de La Rioja que participa en este certamen. Por esta razón, felicitaron "a todos los estudiantes y a los docentes que acompañan su formación, incentivando su participación en certámenes tan importantes como éste".

Viví la vida con la Power
la mejor música, todos los días!

POWER 90.3 FM

Comercial: 380 4661618 Música 380 4596159 App ANDROID: FM Power 90.3 Redes: radiopower903

INTA EEA Chilecito

Brindan acompañamiento a producciones artesanales

A través de la Estación Experimental Agropecuaria de Chilecito, perteneciente al INTA, informaron que en el marco del proyecto local "Fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias del oeste riojano", el ente acompaña en procesos de agregado de valor a producciones artesanales en el territorio.

Este acompañamiento se realiza con acciones planificadas en la "línea de trabajo optimización, capacitación y experiencias, en procesos de deshidratación de producciones locales (hortalizas, frutas, aceitunas etc.). Adaptabilidad y transferencia de tecnología para deshidratado". Se comenzó con el primer módulo de deshidratado y

secado de frutas y hortalizas, con grupos de productores locales, que focalizan su esfuerzo en la generación de agregado de valor a sus producciones primarias.

Estas estructuras de secaderos, que cuentan con mayor superficie, mejores condiciones de higiene y practicidad en el manejo de frutas en el proceso, les permitirá mejorar en calidad y volumen de productos artesanales obtenidos. En esta etapa y contribuyendo al fortalecimiento de estos grupos de trabajo, se realiza la capacitación en el armado e instalación de las estructuras de tendedores a cielo abierto para secado. En esta oportunidad, el mismo quedó ubicado en localidad de Miranda, en predio de la Asociación "Grupo Miranda Productivo". En la continuidad del trabajo con esta asociación, se realizarán y brindarán oportunamente según lo planificado, capacitaciones en el proceso de deshidratado y se profundizará en las técnicas que ellos ya vienen realizando.



Deshidratado y secado de frutas y hortalizas.



Equipo de la Secretaría de Turismo de la provincia y del municipio.

Secretaría de Turismo de la provincia en Gral. San Martín

En la jornada de este lunes, la Secretaría de Turismo de la Provincia visitó el departamento Gral. San Martín, quienes llevaron a cabo diversas actividades a lo largo del día.

Entre las mismas, se realizó el Taller "Turismo va a la Escuela" en la Escuela N° 413 Héctor David Gatica, del cual participaron alumnos de 4°, 5° y 6° grado. El objetivo del mismo es que el equipo de la Dirección de Turismo Municipal pueda replicar esta acción en cada institución educativa del departamento.

Además, se entregaron cartillas turísticas a los docentes y se invitó a cada grado a parti-

cipar en el concurso por un viaje a los principales atractivos turísticos de la provincia, que se desarrollará en el mes de noviembre.

Asimismo, se llevó a cabo una reunión para comenzar a trabajar en el marco legal de la actividad turística en el departamento. De la misma, participaron actores clave como el intendente Uriel Vargas, la viceintendente Norma Corzo, el cuerpo de Concejales, la Comisaría local y Rentas Municipal.

Finalmente, visitaron a algunos prestadores turísticos de la cabecera departamental para asesorarlos en diversas temáticas y actualizar la base de datos.

Desde Córdoba

Regreso de adultos mayores tras participar del Abuelazo

En la noche de este domingo, en Sanagasta, dieron la bienvenida "con gran alegría y orgullo" a los adultos mayores que participaron en el "Abuelazo" en la provincia de Córdoba.

En esta instancia, desde la Dirección de Adultos Mayores, el departamento Sanagasta fue representado por este grupo, trayendo consigo varias victorias y dejando en alto el nombre de Sanagasta en la vecina provincia.

Desde el Municipio, felicitaron a los ganadores del encuentro, entre ellos Nelida Portugal en 3° puesto en Canto, Justina García 2° lugar en Poesía, como también 2° puesto en la instancia de Folklore Grupal con Aballay Norma, Barrios Teresa, Barriounuevo Mercedes, Cortez Sara, Díaz Susana, Domínguez Catalino, Fuentes Nicolás, Herrera Barbarita, Márquez Silvia, Narvayes Sandra, Narvayes Polonia y Portugal Nélida.

Asimismo, se consiguió Mabel Brítez y Tere Barros lograron el 1° puesto en Teatro, mientras que Nicolás Fuentes fue coronado Rey del Abuelazo.



Delegación de Adultos Mayores de Sanagasta, que participó en el "Abuelazo" de Córdoba.

¡En invierno congelamos tu mejor opción!

ACCEDE A LA

MEGA PROMO 2X1

Internet Fibra Óptica + View TV FULL x 2 decos

DESDE \$19.900

INCLUYE HBO + UNIVERSAL + PACK FUTBOL + APP MÓVIL

CONTRATALO HOY Y ACCEDE AL 2° DECO TOTALMENTE BONIFICADO.

Contratálo al 0800 555 8636 o desde la web www.iparatodos.com.ar

Internet paratodos Siempre con vos.

Promoción válida hasta agotar stock - +40% off en todos sus planes por 6 meses - Valor de la instalación totalmente bonificada por medio de débito automático.

MOTO GRUPO

VENI Y APROVECHA TODO AGOSTO CON NARANJA X 5 CUOTAS SIN INTERES

CASCOS LS2

- * ALTA CALIDAD
- * CONFORT
- * MAXIMA SEGURIDAD

- * VIAJA CON SEGURIDAD Y ESTILO

NaranjaX Todos los días 5 CERO INTERÉS

Buenos Aires. 125 - TEL. © 380-488997.

Facebook: motogrupolr Instagram: motogrupolr E-mail: motogrupoventas@motogrupocom.ar

Clasificados
/clasificados@elindependiente.com.ar/ Medios El Independiente

- 100 Autos
- 200 Motos
- 300 Inmuebles
- 400 Empleos
- 500 Productos
- 600 Servicios
- 700 Eventos y Gastronomía

Autos 100

101 - COMPRA
102 - VENTA
103 - TALLERES/ SERVICIOS REPUESTOS
104 - ALQUILER DE VEHIC.
105 - VARIOS

102 - VENTA

VENDO FORD FOCUS SE PLUS 2.0 MOD/2017.
3804-510593

Clasificados
medios el independiente COPEGRAF LTDA

INMUEBLES 300

- 301 - COMPRA
- 302 - VENTA
- 303 - TERRENOS
- 304 - DEPARTAMENTOS
- 305 - ALQUILER
- 306 - VENTAS VARIAS
- 307 - SERVICIOS VARIOS

302 - VENTA

VENDO
Propiedad a 50 metros de Plaza 25 de Mayo. San Nicolás de Bari (0) 681. Propiedad 7,11 metros de frente - 258.20 metros cuadrados. Casona histórica c/salón comercial, ideal para construcción de departamentos, hotel.
3813490116
3804806599

303 - TERRENOS

VENDO LOTE CON CONSTRUCCIÓN, ALTURA TECHO, FRENTE AL PARQUE DE LA CIUDAD.
380-4260213

VENDO TERRENO
De una hectárea más construcción de casa y salón a terminar, camino Trampa del Tigre, pasando El Pinar.
3804-320231 / 3825-666508

BROKER AND BROTHERS
Servicios Inmobiliarios

Inmuebles disponible:
EN VENTA:
- LOTES en La Quebrada, Parque de la Ciudad, Ruta 38 y zona norte y Oeste.
- CASAS: 2 y 3 dormitorios en diversas zonas.
EN ALQUILER:
- CASA: 3 y 4 dorm., liv., coc.com, baño, cochera, y patio.
- DPTOS: 1 dorm., coc.com y baño.
- LOCALES COMERCIALES - GALPONES.
Estamos en DALMACIO VÉLEZ 217 - Local B.
3804-303090 / 3804-927193

VIVI LA NATURALEZA VENDO TERRENO
EN ANJULLON, LIMPIO, NIVELADO Y CON SERVICIOS.
3804-366743

307 - SERVICIOS VARIOS

BROKER AND BROTHERS
Servicios Inmobiliarios

Ofrecemos los siguientes servicios:
COMPRA-VENTA de inmuebles.
ALQUILER de propiedades.
ADMINISTRACIÓN inmobiliaria.
TASACIONES y ASESORAMIENTO para ventas.
Esperamos con gusto su consulta.
Estamos en DALMACIO VÉLEZ 217 - Local B.
3804-303090 / 3804-927193

400 EMPLEOS - PEDIDOS OFRECIDOS

Acá Fca. ropa Bs. As. busca vendido. Se envía mercadería. Se paga en sucursal de correo. What 11 2639-2509.

ME OFREZCO
Como empleada doméstica, cuidado de personas mayores, por la mañana, tarde o noche.
3804-854632

Publicite Aquí
medios el independiente COPEGRAF LTDA

PRODUCTOS 500

- 501 - COMPRAS
- 502 - VENTAS
- 503 - VENTAS VARIAS

502 - VENTA

VENDO AIRE ACONDICIONADO FRÍO/CALOR 5.000 FGS.
3804-366743

SERVICIOS 600

601 - FLETES / GRUAS
602 - FILMACIONES / FOTOS
603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD CARPINTERIA / ALBAÑILERIA
604 - ASISTENCIA TECNICA
605 - SERVICIOS VARIOS
606 - OPORTUNIDADES

603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD CARPINTERIA / ALBAÑILERIA

Clo-Gas

INSTALACIONES DE:
- PLOMERIA.
- CLOACA.
- GAS.
REPARACIONES DE:
- CALEFONES.
- TERMOTANQUES.
- CALEFACTORES.
- COCINAS.
- FREIDORAS.
3804-852840

604 - ASISTENCIA TECNICA

• LAVARROPA. • ELECTRICISTA. • PLOMERO. • AIRE ACOND.
CEL.: 380 4500493
FIJO: 4456384.

SERVICE TECNICO

LAVARROPAS
HELADERAS - FREEZER - NO FROST - COMERCIALES
AIRES ACONDICIONADOS
TERMOTANQUES

SERIEDAD Y COMPROMISO
TRABAJOS GARANTIZADOS
TECNICOS
ELECTROMECHANICOS

0380 154 504280
PRESUPUESTOS SIN CARGO

605 - SERVICIOS VARIOS

Enseño guitarra a dom.
3804-842660.

PRESTAMOS -ALAE- GESTIONES

PARA LOS QUE COBREN POR TODOS LOS BANCOS:
JUBILADOS, PENSIONADOS, PENSIONES GRACIAS, ACTIVOS DECRETO 14/12, AFIP, INTA, EJERCITO, POLICIA FEDERAL, GENDARMERIA, AGENTES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL, ETC.

ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 9 A 13 HS. ATENCIÓN EN CAPITAL E INTERIOR
LAMADRID N° 166
3804-424624 (FIJO) / 3804-743765 (FIJO) / 3804-805308 (CEL.)

medios el independiente COPEGRAF LTDA

EVENTOS Y GASTRONOMIA 700

701 - SALONES
702 - ALQUILER
703 - GASTRONOMICOS
704 - EVENTOS
705 - VARIOS

703-GASTRONOMICOS

Servicio de viandas. Rotisería "Sina". 380-4958704.

INMUEBLES AUTOS EMPLEOS SERVICIOS PRODUCTOS MOTOS

INMUEBLES AUTOS EMPLEOS SERVICIOS PRODUCTOS MOTOS

PUBLICITE SUS AVISOS AQUI!!!!

medios el independiente COPEGRAF LTDA

GUIA MECANICA

DEPARTAMENTO DE MARKETING 154355855 / 154243685
PRECIO PROMOCIONAL \$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL EN TODOS LOS RUBROS.

TODO AMORTIGUACION
AHORRE TIEMPO Y DINERO
MAS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA
PIDA SU TURNO CON TIEMPO

AMORTIGUADORES DE RECAMBIO PARA TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.

REPARACION DE TREN DELANTERO
ENVIOS AL INTERIOR
RTO 100% APROBADA

380 - 4678335
AVDA. MONS. ANGELELLI 1883

REPUESTOS 3D
FABRICAMOS ENGRANAJES - POLEAS
PIEZAS DE: MOTOS - AUTOS
BICIS - ELECTRODOMÉSTICOS

REPUESTOS A MEDIDA EN MATERIALES RESISTENTES A: 130°C
COMBUSTIBLES TORNEADO ROSCADO

NO ENCONTRÁS EL "COSITO"?
TE LO DISEÑAMOS Y FABRICAMOS

3804-175457

ESCRIBINOS Y CONOCÉ NUESTROS TRABAJOS
CALLE EL CHACHO Y 20 DE JUNIO - B. MATADERO

TODO FIAT

Repuestos y accesorios
Chapones Spoiler - Tren delantero en gral.
Kit seguridad - Kit de distribución
Accesorios en gral - Ópticas - Baterías Radiadores.

FENICIA MOTORS
AGENCIA MULTIMARCAS
TENEMOS STOCK DE REPUESTOS ORIGINALES FIAT

Av. Perón esq. Pellegrini // 3804-213292

**DEPARTAMENTO
DE MARKETING**
154355855 / 154243685

**GUIA
MECANICA**

**PRECIO PROMOCIONAL
\$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL
EN TODOS LOS RUBROS.**

NEUMÁTICOS LA RIOJA S.R.L.

SIGUE CRECIENDO PARA BENEFICIO DE TODOS LOS RIOJANOS
INCORPORANDO MARCAS DE FAMA MUNDIAL



NUEVOS - SEMINUEVOS - 1/2 USO
Servicio, reparación completa, tren delantero.

AV. FACUNDO QUIROGA Nº 825 / TEL. 0380 4425390 - CEL. 0380 154776369.



Esta pequeña empresa agradece por este medio al BANCO RIOJA por la ayuda en Rioja Pyme.

“QUEREMOS SEGUIR PROGRESANDO”

RECIBIMOS TODAS LAS TARJETAS VISA - MASTERCARD

JJ DETAILING

Servicios que ofrecemos:

- Tratamiento Acrílico
- Tratamiento Cerámico
- Lavado de guantes blanco
- Lavado de motor
- Restauración óptica
- Retoque de pintura
- Limpieza de interior
- Abrillantado Post Venta



Contáctanos:
Teléfono: +54 380 462 3976

SONAX VONIX GTECHNIO KochChem ExcellenceForExperts menzerna 3D

DIESEL HEREDIA



NUEVO SERVICIO

Venta de baterías MOURA
Instalación sin cargo
Directo de fábrica
Consulta por wsp.

380-4527573
380-4797699

Laboratorio de Bombas
Inyectoras e inyectoras
sistema Common Rail

Buenos Aires 546 - La Rioja

DIAGNÓSTICO COMPUTARIZADO... Y AHORA LIMPIAMOS EL TANQUE DE TU VEHÍCULO

BATERIAS



“A DOMICILIO”
Av. ORTIZ DE OCAMPO Y QUEBRACHO COLORADO
3804-592038 / 3804-626849

BATERIAS

Sufan **MOURA**
GARANTÍA TOTAL
VENTAS • CARGAS • REACTIVACIONES
“A DOMICILIO”
TARJETAS CRÉDITO / DÉBITO / TRANSFERENCIAS
Av. SAN NICOLÁS DE BARI Y Av. OYOLA
3804-444003 / 3804-626849

—COMERCIOS VARIOS Y DELIVERY—

Cantina Club Riojano

Menú del día, minutas, viandas mensuales, empanadas de carne fritas y al horno.
NUESTRA ESPECIALIDAD: MILANESA A CABALLO Y EMPANADAS.
ATENCIÓN DE MARTES A DOMINGO DE 9 A 15 HS.
—DOMINGO PARRILLADA—
POR LA NOCHE:
LOMITOS, BARROLUCOS, PIZAS, SANDWHIC DE MILANESA, EMPANADAS
MARTES A SÁBADO DE 20 A 01 HS.
PEDIDOS AL CEL. 380 - 4498868

medios el independiente
COPEGRAF LTDA

PUBLICITE AQUI
Clasificados
EL ÉXITO DE SU VENTA, COMPRA, ALQUILER, ETC. DEPENDE DE USTED...
PUBLIQUE AQUI Y TENDRA RESPUESTA INMEDIATA!!!

Mechas
ACADEMIA DE PELUQUERÍA
MÉTODO MECHAS

- ★ CURSO BARBERÍA PROFESIONAL (3 MESES).
- ★ CURSO DE PELUQUERÍA PROFESIONAL (BÁSICO) - (5 MESES).
- ★ CURSO BARBERÍA (BÁSICO) - (2 MESES).

CLASES PERSONALIZADAS
3804-324683
ECUADOR Y LUIS VERNET

INMUEBLES AUTOSEMPLEO SERVICIOS PRODUCTOS OFRECIDOS MOTOS

PUBLICITE SUS AVISOS AQUI!!!

medios el independiente
COPEGRAF LTDA

DESAGOTADORA Y BAÑOS QUÍMICOS EL VASCO

DESAGOTE DE POZOS NEGROS, DESTAPE DE CAÑERÍAS y CLOACAS,
LIMPIEZA DE CAMARAS, ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS,
OFICINAS MÓVILES CONTENEDORES PARA OBRA Y BAÑOS VIP.
EVITE ROTURAS
380 4211565 380 4613732
DESCUENTO DEL 10% MENCIONANDO AL DIARIO EL INDEPENDIENTE
EL VASCO BAÑOS Y MÓDULOS PORTÁTILES **GRUVIAL** GRUAS Y MAQUINAS VIALES
Ruta N°5 Km 6,5 La Rioja
facebook.com/elvascolr

INMUEBLES AUTOSEMPLEO SERVICIOS PRODUCTOS OFRECIDOS MOTOS

SE ALQUILA

**¡PUBLICÁ EN GUÍA MECÁNICA
Y OBTENÉ MEJORES RESULTADOS!**

Se conmemora hoy el Día Mundial de la Salud Sexual

Desde el Ministerio de Salud, a través del Programa de Salud Sexual y Diversidad, indicaron que esta fecha fue establecida en el año 2010 por la Asociación Mundial para la Salud Sexual con el objetivo de promover una mayor conciencia sobre la salud sexual en todo el mundo y fomentar el respeto por los derechos sexuales.



Marta Llanos, referente del área, reconoció que “este día es una oportunidad para recordar que la salud sexual es una parte fundamental del bienestar de todas las personas, independientemente de su género, orientación sexual o situación socioeconómica. También para abordar tabúes y barreras que existen en torno a la sexualidad, promover un enfoque positivo y respetuoso hacia la misma”. Asimismo, afirmó que hay que trabajar la

salud sexual desde la perspectiva de derechos, el enfoque de género, la interseccionalidad, la diversidad y la discapacidad: “Crear conciencia sobre la importancia de la salud sexual como un

aspecto integral de la salud general y el bienestar. Reafirmar y promover los derechos sexuales como derechos humanos fundamentales, defendiendo el respeto, la dignidad y la igualdad para todos”.

Marta Llanos mencionó que “toda persona tiene derecho a tomar sus propias decisiones acerca de sus vidas y cuerpos”.

Además, sostuvo que es esencial “promover la educación sexual integral (ESI), para la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y embarazos no planificados, el respeto por la diversidad, el consentimiento y las relaciones interpersonales”.

Con respecto al acceso a servicios de salud sexual de calidad, mencionó que “toda persona tiene derecho a tomar sus propias decisiones acerca de sus vidas y cuerpos, incluso si desea tener hijos, continuar o interrumpir un embarazo. Esto significa que todos debemos poder acceder a lo que necesitamos, incluidos los anticonceptivos y la gama completa de servicios e información sobre salud sexual y salud reproductiva para hacer realidad estos derechos”.

PROFESIONALES

CLÍNICA PRIVADA STRASORIER ALLENDE
INSTITUTO DE INFECTOLOGÍA

Tu salud y bienestar es nuestra prioridad

- Infectología
- Diagnóstico por imágenes
- Clínica médica
- Ginecología
- Psiquiatría
- Neurología
- Diabetología
- Nutrición
- Cardiología
- Traumatología

Sacá tu turno online

Santa Fe 717, La Rioja, Argentina | institutopi@gmail.com | 4 466 442 - 380 4 588 995

ANZALAZ GARNICA
CIRUGÍA OCULAR Y LÁSER

centro de la **visión**
cirugía ocular y láser

PRECURSORES DE ALTA TECNOLOGÍA AL CUIDADO DE LA SALUD VISUAL EN LA RIOJA

Refractometría computarizada
Topografía corneal
Ecometría
Facoemulsificación
Cirugía Vítrea Retinal
Glaucoma
Estrabismo
Vitreotomía
Láser YAG
Excímer Láser
Láser Argón

HORARIO DE ATENCIÓN:
8:00 A 20:00 HS.

Santa Fe 632. La Rioja / 4427111 / 4463473

CENTRO de OJOS
LA RIOJA

Cirugía con Eximer Láser

Miopía, Hipermetropía y Astigmatismo

Cirugía de Catarata por Facoemulsificación - Cirugía de Retina - Cirugía del Queratocono - Cirugía de Glaucoma - Oftalmopediatría - Ecografía - Biocropía Digital - Topografía Corneal - Campimetría Computarizada -

Especialistas en Oftalmología

- : Dra. Cecilia G. Oneto MP 1575
- : Dra. Adriana Vargas Dhomen MP 1782
- : Dr. Darío S. Simondi MP 1579
- : Dr. Carlos M. Busleimán MP 284
- : Dr. Mario A. Busleimán MP 1536

www.centrodeojoslarioja.com.ar
Urquiza 969 - Ciudad de La Rioja
Tels. 0380 - 4432082 / 4438074

PROFESIONALES

medios el independiente
GOPEGRAF LTDA

TERAPIA DE ONDAS DE CHOQUE

Dolores de hombro, cadera o rodilla, espón calcáneo, codo de tenista, calcificaciones, túnel carpiano.

NUEVO TRATAMIENTO:
Disfunción eréctil
Enfermedad de Peyronie

Lic. Álvaro D. Ovejero
KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA
MP N° 314
CEL: 380479259
Julio César Corzo 62
La Rioja - Capital

OVENTI CONSULTORIOS

¿Ya sabes cuál es tu farmacia más cercana?

FARMANOR RED DE FARMACIAS

- ✓ ¿Ya tienes tu nueva TARJETA FARMANOR?
- ✓ Solicítala GRATIS con tu DNI
- ✓ Descubrí GRANDES BENEFICIOS
- ✓ DESCUENTOS en medicamentos
- ✓ Descubrí GRANDES BENEFICIOS
- ✓ ¡Compras en CUOTAS y más!

Olta 16	(380)4461438	Lamadrid 313	(380)4468631
Benavidez y Chibchas	(380)4437434	Av. San Francisco y R.Fournier	(380)4846188
Baltazar y Jaramillo 95	(380)4425234	Chilecito, Shopping Vieja Estación	(3825)422259
Ortiz de Ocampo 1675	(380)4463033	Pelagio B Luna y Santiago del Estero	(380)4466862

TODAS LAS OBRAS SOCIALES Y MUTUALES ENVIOS A DOMICILIO SIN CARGO

Enseñanza inclusiva, una meta a alcanzar



Por: **Martana Schenone**

La educación inclusiva se ha convertido en un tema de agenda en muchas de las discusiones sobre políticas educativas. Sin embargo, más que un hecho, sigue siendo una meta por alcanzar. Este concepto, profundamente arraigado en la perspectiva de los derechos humanos, invita a repensar cómo los sistemas educativos pueden y deben transformarse para atender las necesidades diversas y específicas de cada estudiante, garantizando así una educación de calidad, equidad e inclusiva.

La educación inclusiva no se trata sólo de integrar a personas con discapacidad en el sistema educativo. Es un proceso dinámico de reconfiguración constante, donde aprendemos y nos adaptamos en función de las necesidades observables y concretas de cada niño y/o adolescente. Esto implica la creación de centros de apoyo a la inclusión, que son cruciales para asegurar condiciones que garanticen el derecho a la educación en contextos de gran diversidad.

NO DEJAR A NADIE ATRÁS

La inclusión implica identificar y eliminar las barreras que enfrentan las personas con discapacidad, posibilitando su acceso, participación y logros en la escuela y en la sociedad. Por eso, es fundamental contar con datos desagregados que permitan comprender la situación de este grupo poblacional con el fin de diseñar estrategias efectivas para su inclusión educativa en cooperación con los distintos actores del sistema.

En Argentina, si bien se han realizado avances en la legislación y en las políticas educativas inclusivas, persisten desafíos en la divulgación de información de calidad. Los datos del Estudio sobre el Perfil de la Población con Discapacidad, realizado en el año 2018 por el INDEC, muestran que aproximadamente 3.7 millones de personas tiene alguna dificultad funcional, representando el 9,8% del total de la población.

En Argentina, uno de cada cuatro hogares, es decir, más de 3 millones, cuenta con al menos una persona con dificultades funcionales. Esta realidad impacta a aproximadamente el 27% de la población, lo que significa que un cuarto de los argentinos vive diariamente con los desafíos que conllevan estas condiciones, ya sea por experimentar estas dificultades de manera directa (casi el 10% de la población) o por compartir su vida cotidiana con alguien que las enfrenta.

La meta es poder identificar para diseñar mejores estrategias y saber en dónde y cómo intervenir.

MODELOS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

La homologación de definiciones y metodologías es esencial para avanzar hacia una educación inclusiva. Se distinguen tres paradigmas: el positivista, centrado en la eficacia y las mejores prácticas; el médico y el sociológico, que considera las dimensiones sociales y culturales de la evaluación educativa. Se exploran los modelos de educación inclusiva, destacando la importancia de superar las barreras sociales y promover un enfoque integrador e interdisciplinario respetando los intereses individuales de las personas con y sin discapacidad y sus equipos, los docentes, los integradores y las familias. Cabe destacar



que un 14,3% de los alumnos integrados no tienen diagnóstico de discapacidad.

DIMENSIONES CLAVE PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Se identifican distintas dimensiones clave para trabajar en el marco de la educación inclusiva: identificación temprana de la discapacidad, formación de docentes inclusivos, adecuación de infraestructura y recursos escolares, sensibilización y reducción de estigmas, y transición a escuelas inclusivas. Estas dimensiones reflejan la necesidad de un enfoque sistémico y multidimensional para garantizar la inclusión plena de las personas con discapacidad en las escuelas de nivel.

DE LO INFORMAL A LO FORMAL

El marco institucional juega un papel crucial en la promoción de la educación inclusiva. En Argentina, diversas leyes y normativas establecen principios que buscan garantizar la igualdad de oportunidades en el sistema educativo desde un modelo social. Es necesario articular estas normativas con los estándares internacionales de derechos humanos, la convención de los derechos de las personas con discapacidad y la Organización Mundial de la Salud para promover una educación inclusiva de calidad. La necesidad de implementar políticas de evaluaciones y monitoreo de las distintas experiencias que se llevan a cabo en nuestro país son prioritarias para promover y desarrollar estrategias eficaces y posibles.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2006, define la educación inclusiva en su Artículo 24:

- Garantizar que las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad;

- Asegurar un sistema de educación inclusiva a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida;

- Promover con la mayor eficacia posible el desarrollo de las capacidades de las personas con discapacidad y su participación en la educación y en la vida de la comunidad;

- Brindar el apoyo necesario a las personas con discapacidad dentro del sistema general de educación, con miras a facilitar su formación efectiva.

OFRECER UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y EQUIDAD

Acompañar y asesorar a los docentes de grado, a los integradores desde un equipo operativo, en una tarea cooperadora.

Acompañar y asesorar a los docentes de grado, a los integradores desde un equipo operativo, es una tarea cooperadora. Se necesita hacer foco en dos resoluciones vigentes como la CFE 155/11 y la CFE 311/16 que establecen que “la inclusión y la integración deben estar interrelacionadas y ser reconsideradas en las prácticas educativas”. La inclusión mejora las condiciones para recibir a todas las personas, mientras que la integración escolar promueve la inclusión de estudiantes con discapacidad en la escuela común, siempre que sea posible, con los apoyos necesarios.

Ambas resoluciones subrayan la importancia de implementar un modelo interdisciplinario y de apoyo que fomente el trabajo en red entre docentes, familias y equipos integradores. Este mismo enfoque puede respaldarse gracias a diversas investigaciones que sostienen el papel protagónico del trabajo en colaboración entre los distintos actores del sistema. Experiencias exitosas como las de Uruguay y Portugal resaltan como tarea fundamental la creación de equipos o grupos encargados de acompañar, apoyar, monitorear y evaluar las prácticas inclusivas. El objetivo de estas prácticas es garantizar un apoyo constante y efectivo a las unidades integradoras.

Estos grupos de apoyo de prácticas inclusivas no sólo facilitarían el intercambio de ideas y estrategias entre especialistas y docentes, sino que también permiten la implementación de enfoques pedagógicos y sociales que prioricen la equidad y la calidad en los aprendizajes, esencial para la profesionalización y mejora continua. “Cada escuela cuenta con equipos cuya función es detectar barreras y en el contexto escolar, establecer medidas de apoyo y trabajar en forma colaborativa con los docentes” (Narodowski et al., 2023).

La colaboración y cooperación pueden permitir un sistema educativo más igualitario y justo de dos maneras. En primer lugar, implica intervenciones cuidadosamente diseñadas que aporten iniciativas colaborativas pequeñas pero importantes que se potencien, sean escalables, introduciendo cambios desarrollados desde abajo hacia

arriba. Y, además, cada hallazgo positivo puede ofrecer implicaciones que puedan alentar proyectos similares para un impacto colectivo más amplio (Ainscow, 2024).

Otro punto al que hacer mención es el tema del bienestar en los estudiantes con y sin discapacidad en el aula. Construir espacios que apunten al bienestar es un tema en agenda en la política educativa, promovido por distintas ONG internacionales. El bienestar es una meta a alcanzar y en el contexto de la educación inclusiva es un objetivo fundamental que requiere ser trabajado con la misma dedicación que cualquier otra habilidad o conocimiento. El bienestar individual es indisoluble del bienestar colectivo. Una persona que se encuentra bien puede vivir la inclusión de forma más orgánica, porque sabe y siente que una sociedad que valora su diversidad es más rica, más resiliente, tiene más capacidad de superar obstáculos y florecer. Y que esto también es beneficioso a nivel individual.

La educación inclusiva no es solo un derecho, sino un imperativo ético y legal que debe ser central en las políticas educativas. La inclusión debe contemplar la interacción entre las características individuales y cognitivas de los estudiantes y con su entorno social y educativo.

Para cerrar se destaca que 1 de cada 7 niños tienen algún tipo de discapacidad. Según recientes estudios, en América Latina y el Caribe, aproximadamente una de cada siete personas vive con alguna forma de discapacidad, ya sea física, sensorial, intelectual o mental. Se estima que esta proporción aumentará a una de cada cinco personas en las siguientes tres décadas, debido al rápido envejecimiento de la población en la región. “Tener discapacidad no es algo fuera de lo común. Más bien, es una parte intrínseca de la diversidad humana” (BID, 2024).

Sin embargo, a pesar de los avances legales y políticos para visibilizar la educación inclusiva, aún falta evidencia sólida sobre la efectividad de estos programas. Achicar las brechas de conocimiento es clave para diseñar políticas efectivas escalables que aborden los desafíos que enfrentan las personas en condición de discapacidad en Argentina y en la región. Por esta razón, la recopilación de datos es una herramienta fundamental para la mejora y transformación.

La educación inclusiva no es un destino al que ya hemos llegado, sino una meta que estamos continuamente persiguiendo. La diversidad humana, en todas sus formas, debe ser reconocida y valorada como una parte integral de nuestra sociedad. Garantizar que todas las personas tengan acceso a una educación de calidad, equitativa e inclusiva es una responsabilidad compartida que requiere el compromiso de todos. La educación inclusiva es más una meta, que un hecho.



Básquet Pre-Federal

El básquet del Torneo "Pre-Federal" tendrá continuidad mañana, según se pudo conocer, con dos encuentros a jugarse desde las 21:30. Unión enfrenta a Facundo y Chamental Básquet recibe a Riachuelo. Habrá que ver si esto se confirma, porque a la misma hora por eliminatorias del fútbol jugarán este jueves Argentina y Chile.

LNB: Pretemporada

Riachuelo puso primera en el Superdomo

El plantel "Eterno", a las órdenes del entrenador Sebastián González, dio inicio en el Superdomo a los trabajos de pretemporada con miras a lo que será su participación en la edición 2024/25 de la Liga Nacional de Básquetbol.



cancha donde trabajaron fundamentos con especial participación del entrenador, que comenzó a marcar su idea junto a sus asistentes (Gonzalo Castillo, Pablo Pereyro y Germán Vega), el primer turno cerró con tiros al aro. Similar actividad en cuanto a las evaluaciones restantes y carta de tiro llevaron a cabo en el segundo turno para culminar el primer día de entrenamientos.

La cuarta temporada de competencia para Riachuelo tendrá su salto inicial en la primera quincena del mes de octubre, y con la idea de llegar en la mejor forma a la fecha, la plantilla comenzó con los entrenamientos.

Con algunas caras nuevas, los chicos promovidos de la Liga Desarrollo, y a la espera de los nuevos fichajes que se sumarán en los próximos días, el primer día arrancaron con la

palabra del técnico y luego del presidente Pablo Montaña, quien les dio la bienvenida y se mostró feliz de cara a lo que se viene.

Los jugadores se sometieron a evaluaciones

a cargo de los kinesiólogos Ezequiel Beliera y Agustín Calderón, junto al preparador físico Gonzalo Aballay.

Tras la rutina de gimnasio y luego en la

En diálogo con Básquet Riojano, el presidente Pablo Montaña se refirió brevemente a las nuevas expectativas y resaltó que el objetivo siempre es mejorar lo anterior, y en ese sentido destacó el trabajo que se hizo en la búsqueda de la conformación del plantel y resaltó la incorporación de los chicos locales para ser parte del proceso.

Adelantó que están trabajando para una presentación en Villa Unión y otra en Chamental, con el fin de promocionar la Liga. También está en carpeta organizar un "Súper 4", y la idea es poder traer a Atenas e Instituto de Córdoba y sumar al club Amancay.

Asamblea

El Tiro Federal tendrá elección de autoridades

La dirigencia del Tiro Federal La Rioja confirmó para el próximo 23 del corriente mes su llamado a asamblea general ordinaria, en cuyo punto más importante del orden del día está la elección de la nueva comisión directiva.

Por secretaría de la centenaria institución, se informó que el primer llamado es

para las 15:00 del citado día en su sede social. Media hora más tarde será el segundo llamado, tal cual lo establece el estatuto de la entidad, y podrán participar los socios con cuota al día.

La convocatoria, en su orden, tendrá los siguientes puntos:

*- Explicación de los motivos de la cele-

bración fuera de término de la Asamblea.

*- Lectura del acta anterior y lectura y consideración de Memoria y Balance de los años a tratar.

*- Elección de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.

*- Elección de dos socios para refrendar el Acta.



CABO, el CABURÉ RIOJANO

por FECHU



@independientelr 3804-942723 @elindependientedigital El Independiente Digital Independiente TV



COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
COMPRA	VENTA
\$1.330,00	\$1.350,00

SORTEOS DEL DIA 03-09-2024

LA PREVIA LA RIOJA		LA PREVIA CIUDAD		LA PREVIA BUENOS AIRES		1ª DE LA MAÑANA LA RIOJA		1ª DE LA MAÑANA CIUDAD		1ª DE LA MAÑANA BUENOS AIRES		MATUTINA LA RIOJA		NOCTURNA CIUDAD		NOCTURNA BUENOS AIRES		NOCTURNA LA RIOJA	
1 818	11 889	1 155	11 739	1 166	11 063	1 133	11 963	1 680	11 842	1 177	11 343	1 696	11 728	1 206	11 441	1 732	11 226	1 548	11 758
2 393	12 516	2 053	12 299	2 318	12 554	2 488	12 543	2 009	12 412	2 563	12 878	2 055	12 794	2 078	12 148	2 922	12 825	2 955	12 692
3 506	13 055	3 932	13 220	3 305	13 233	3 979	13 439	3 524	13 818	3 941	13 361	3 354	13 418	3 321	13 155	3 986	13 835	3 773	13 556
4 163	14 318	4 487	14 991	4 756	14 647	4 233	14 685	4 468	14 177	4 895	14 641	4 397	14 809	4 802	14 571	4 916	14 074	4 204	14 352
5 991	15 970	5 681	15 650	5 671	15 266	5 333	15 880	5 119	15 047	5 279	15 847	5 075	15 957	5 613	15 312	5 798	15 605	5 867	15 278
6 055	16 464	6 067	16 099	6 828	16 196	6 430	16 258	6 274	16 102	6 846	16 180	6 446	16 459	6 634	16 119	6 433	16 620	6 974	16 105
7 188	17 036	7 085	17 093	7 783	17 200	7 399	17 221	7 986	17 225	7 466	17 485	7 230	17 813	7 901	17 544	7 204	17 544	7 878	17 363
8 549	18 362	8 258	18 135	8 937	18 136	8 035	18 819	8 359	18 527	8 554	18 332	8 608	18 055	8 872	18 860	8 277	18 357	8 999	18 590
9 764	19 909	9 374	19 784	9 801	19 273	9 459	19 014	9 545	19 497	9 485	19 356	9 001	19 247	9 202	19 450	9 849	19 914	9 701	19 289
10 028	20 764	10 816	20 934	10 795	20 612	10 094	20 849	10 577	20 684	10 708	20 564	10 801	20 779	10 881	20 308	10 199	20 217	10 672	20 871

Meeting de Atletismo

Equipos riojanos brillaron en San Juan

Una excelente actuación alcanzaron los equipos masculino y femenino de La Rioja –integrado por atletas de Capital y Famatina– el fin de semana último en el Meeting de Atletismo que se llevó a cabo en la provincia de San Juan.



El plantel de atletas junto al profe Marcos luego de una brillante performance



El momento de la premiación para uno de los competidores.

En la oportunidad, no sólo hubo podios, sino también importantes marcas logradas, que confirman el buen nivel que expusieron los atletas en distintas pruebas.

Para destacar la marca de Josefina Luna, quien estableció un nuevo récord provincial absoluto en salto triple superando su marca anterior por 20 cm.

Por su parte, Juan Pablo González estableció también un nuevo récord provincial de la categoría U-20 en la prueba de 400 c/vallas con un registro de 56.72

El velocista Matías Castro Ceriani fue ganador de las tres pruebas que disputó (100, 200 y 400 metros) con un excelente registro en los 400 metros planos, su tiempo fue 48.88. Por su parte, Julián Díaz quedó muy cerca de su mejor marca personal en el lanzamiento de martillo.

Con respecto a las postas, el equipo masculi-

RESULTADOS

EQUIPO MASCULINO

- *- Matías Castro Ceriani: 1° puesto en las pruebas de 100 metros (11.06); 1° puesto en 200 metros (22.18) y 1° puesto en 400 metros (48.88)
- *- Juan Pablo González: 1° puesto en 110 c/vallas (16.60) y 2° puesto en los 400 c/vallas (56.72)
- *- Xavier Carrizo: 1° lugar en la prueba de 110 c/vallas (15.42); 1° puesto en los 400 c/vallas (57.80) y 3° puesto en los 200 metros (24.18)
- *- Mateo Díaz: 3° 400 c/v (1'04")
- *- Angelo Villalba: 100m (11.94), 200m (24.62)
- *- Manuel Caliva: Salto triple (12.13m)
- *- Julián Díaz: Lanzamiento de martillo (42.48m)

EQUIPO FEMENINO

- *- Paula Córdoba: 1° puesto en 80 metros (11.40) y 3° en los 200 metros (29.26).
- *- Josefina Luna: 1° lugar en salto triple (9.81m), 200 metros (30.37).
- *- Julieta Navarro: 100 metros llanos (13.31) y en 200 metros llanos (29.97).
- *- Lourdes Belizan: 100 metros llanos (15.21) y 400 c/vallas (1'20")
- *- Sofía Guzmán: 400 metros llanos (1'12").

no integrado por Villalba, Carrizo, González y Castro Ceriani quedó en primer lugar con una marca de 44.44

Mientras que el equipo femenino, integrado por Belizan, Navarro, Luna y Córdoba, culminó

tercero con una marca de 56.70

La Asociación Riojana de Atletismo, al tiempo que se mostró muy conforme con la participación, expresó su agradecimiento a los familiares de los atletas que los acompañaron

durante el torneo y muy especialmente a las familias Ceriani y Guzmán, que albergaron a algunos atletas. También agradecieron a la directora del Centro de Educación Física N° 5, profesora Clara Núñez.

MERCADO POPULAR

POLO PRODUCTIVO SUR

<p>SUPER PROMO</p> <p>1 kg pan</p> <p>\$1100</p>	<p>1 sachet de yogurt</p> <p>\$1000</p>	<p>1 leche x 1l</p> <p>\$1200</p>	<p>1 vasito de yogurt</p> <p>\$300</p>	<p>1 kg pechuga <small>Granjas Riojanas</small></p> <p>\$5700</p>
	<p>1 kg pata muslo <small>Granjas Riojanas</small></p> <p>\$2400</p>	<p>1 kg filet de atún <small>Estrella de Mar</small></p> <p>\$7500</p>	<p>1 kg trozado <small>Estrella de Mar</small></p> <p>\$3200</p>	<p>2 kg papas</p> <p>\$1800</p>
	<p>2 kg cebollas</p> <p>\$2500</p>	<p>2 kg tomates</p> <p>\$2500</p>	<p>4 kg verduras</p> <p>\$4000</p>	<p>3 kg frutas</p> <p>\$4000</p>

MIÉRCOLES 4 DE SEPTIEMBRE 8:30 A 13:30 HS

POLO PRODUCTIVO SUR B° Urbano 36 - Los Colorados y Raquel Tejada

MINISTERIO DE DESARROLLO IGUALDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL Y POPULAR

LA RIOJA
GOBIERNO

Copa Libertadores

La final será en Buenos Aires el 30 de noviembre, pero no se hizo oficial la sede

En una reciente reunión operativa entre la CONMEBOL y la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), se definieron aspectos clave para la final de la Libertadores 2024, que se llevará a cabo el 30 de noviembre en Buenos Aires, aún con sede a confirmar.



Durante la reunión se abordaron temas fundamentales para el desarrollo exitoso del evento, poniendo especial énfasis en las cuestiones logísticas que garanticen el buen funcionamiento de la final.

La seguridad, el transporte y los lugares oficiales de entretenimiento fueron tópicos prioritarios en la agenda, y se discutieron en profundidad para asegurar que la experiencia

de los asistentes sea lo más organizada y sin inconvenientes.

Además, se subrayó la importancia de que todas las partes involucradas trabajen de manera coordinada para asegurar que la final de la Libertadores cumpla con los estándares de calidad esperados: "Nuestro objetivo es que esta final sea una celebración del deporte, un evento que destaque por su organización impecable y

por la pasión que caracteriza al fútbol sudamericano", mencionó un representante durante la reunión.

Finalmente, se recordó que la Libertadores retomará la acción el 18 de septiembre con los cuartos de final, etapa en la que equipos de Brasil, Argentina, Chile y Uruguay se enfrentarán en su camino hacia la "Gloria Eterna". En esta serie, River tendrá como rival al Colo Colo de

Chile. El encuentro se celebró en la sede central de la AFA y contó con la presencia de importantes autoridades de ambas instituciones. Entre los asistentes se destacaron Claudio "Chiqui" Tapia, presidente de la AFA; Monserrat Jiménez, secretaria General Adjunta y directora Jurídica de la CONMEBOL; junto a Frederico Nantes, director de Competiciones y Operaciones, y Juan Emilio Roa, director Comercial. (NA)

River y Colo Colo jugarán sin visitantes

Los partidos de ida y vuelta entre River y Colo Colo, correspondientes a los cuartos de final de la Copa Libertadores, se disputarán sin la presencia de aficionados visitantes, se confirmó oficialmente.

La decisión fue tomada por las autoridades de seguridad de Chile y de la Ciudad de Buenos Aires, quienes evaluaron los riesgos y decidieron no permitir la asistencia de aficionados del equipo rival en ambas sedes.

El encuentro de ida se disputará en Chile, el 17 de septiembre en el estadio Monumental de Santiago, mientras que la vuelta tendrá lugar en el Monumental el 24 del mismo mes, donde se espera que los aficionados de River llenen el estadio y brinden su apoyo al equipo.

Boca Juniors

Medina espera a Riquelme para convencerlo de que lo venda

El mediocampista de Boca, Cristian Medina, aguardará al regreso del presidente del club, Juan Román Riquelme, para pedirle que lo transfiera al Fenerbahce, ya que el mercado de pases en Turquía finaliza el 13 de septiembre.

Así lo revelaron a la agencia Noticias Argentinas fuentes vinculadas al jugador que se entrena en el predio de Ezeiza junto con el resto del plantel con vistas al partido del sábado frente a Talleres de Córdoba por los octavos de final de la Copa Argentina.

Medina ya tomó la decisión de irse de Boca y la oferta que recibió el club fue de 15 millones de dólares, pero el club de La



Ribera la desestimó dado que pretende 20 millones y que el jugador esté hasta enero.

La negociación deberá hacerse lo más pronto posible dado el interés del jugador y que el club turco tiene sólo hasta hoy miércoles para, si se concreta la operación, inscribirlo en la lista de jugadores que competirán en la UEFA Europa League, torneo que arrancará el 25 de septiembre.

Por lo tanto, Medina aguarda con ansias el regreso de Riquelme, quien está en México por su inclusión en el Salón de la Fama de Fútbol Internacional, para intentar torcer la decisión del presidente "Xeneize" y posibilitar su venta.

¿Se confirmará?

El futuro de Iker Muniain parece ser en San Lorenzo

El mediocampista español Iker Muniain tiene posibilidades de convertirse en el fichaje estrella de San Lorenzo de Almagro. El futbolista y Omar Rodríguez, su representante, viajaron a Argentina para dialogar con los directivos del "Ciclón". En caso de concretar la operación, Muniain firmaría un contrato profesional con el "Azulgrana" hasta diciembre de 2025. Sin embargo, los factores determinantes para la dirigencia encabezada por Marcelo Moretti son las inhibiciones, un punto clave que puede definir el destino del pamplonés. El club porteño deberá levantarlas para poder fichar al mediocampista.

El staff de campo tiene grandes expectativas por la posible llegada del europeo al elenco de Capital Federal, un jugador con "mucho experiencia" que puede brindarle "jerarquía" a la mitad de la cancha "Azulgrana".(NA)

Juegos Paralímpicos

Los "Murciélagos" avanzaron a semifinales

La Selección Argentina de Fútbol para Ciegos, los "Murciélagos", le ganaron 1-0 a Japón y avanzaron a las semifinales de los Juegos Paralímpicos de París 2024.

El único gol del partido lo anotó Osvaldo Fernández, cuando faltaban poco más de cinco minutos para el final del primer tiempo, con una gran definición al primer palo del arquero japonés.

De esta manera, avanzaron con cinco puntos en la segunda posición del Grupo B, solo por detrás de Colombia, que finalizó con siete unidades.

En sus presentaciones previas, igualaron sin goles ante Marruecos y Colombia.

Los "Murciélagos" jugarán las semifinales el próximo jueves a las 15:00 (hora de Argentina) y, si bien aún no se conoce a su rival, todo parece indicar que será Brasil, el quintuple campeón

Cómo es el fútbol para ciegos

El fútbol B1 se juega en una cancha rectangular que tiene el mismo tamaño que el de sala, es decir 40 metros de largo y 20 de ancho.

En cada lateral hay líneas de entre 1 y 1,30 metros de alto, que impiden que la pelota se vaya.

Cada equipo está compuesto por cuatro jugadores de campo y el arquero, que es el único con visión. Este se encarga de guiar a sus compañeros desde atrás de la portería contraria mientras atacan.

La duración de los partidos es de dos tiempos de 20 minutos.



olímpico.

El combinado nacional va en busca de su quinta medalla en seis ediciones del fútbol en los Juegos Paralímpicos, luego de las de plata obtenidas en Atenas 2004 y Tokio 2021 y las de bronce en Beijing 2008 y Río 2016.

Firmaron un acuerdo

El gobierno nacional y el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) cerraron ayer en Casa Rosada el traspaso de las competencias de las 31 líneas de colectivos que circulan exclusivamente en territorio porteño. El pase de manos se formalizó con la firma de un Acta Acuerdo que rubricaron el presidente Javier Milei y el jefe de Gobierno porteño Jorge Macri.

El Senado decidirá hoy si sesiona por leyes clave

En un clima de tensión y con negociaciones frenéticas durante toda la jornada de ayer, el Senado realizaría hoy una reunión de Labor Parlamentaria entre los jefes de bloque de la Cámara Alta, junto a Victoria Villarruel, para definir si sesiona por la tarde con una agenda que ya tiene temas en vista, pero sin definiciones consumadas hasta el momento.

Un sector conformado por el oficialismo y la oposición dialoguista puja por la aprobación con modificaciones del proyecto de Boleta Unica de Papel, que volvería en segunda revisión a Diputados. En tanto, una mayoría anti oficialista quiere llevar al recinto la ley que blinda el presupuesto universitario, que fue dictaminada esta tarde en un plenario de comisiones. Sería sancionada y el Gobierno ya deslizó un destino de veto.

Además, el kirchnerismo y otro puñado de dialoguistas pretenden llevar a la sesión el rechazo al Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) sobre millonarios fondos destinados a la flamante Secretaría de Inteligencia de Estado (SIDE). Al jefe del Frente de Todos, José Mayans, se lo vio por la tarde en comisiones en pleno diálogo con el radical Martín Loustau para forzar el tratamiento de esta cuestión. Otras bancadas aún dudan.

Las últimas horas fueron más de confusión que de precisiones y el oficialismo se encerró para analizar opciones. De hecho, una incluye la posibilidad de no sesionar y evitar derrotas con el presupuesto universitario y el DNU. Enterado de esto, el kirchnerismo trajinó despachos para sellar el compromiso de otros bloques y forzar el encuentro en el recinto. En resumen, un panorama complejo para la reunión de Labor Parlamentaria de hoy.

Javier Milei inaugurará una reunión del Foro de Madrid

Esperan un auditorio lleno y entusiasta. Los organizadores del Tercer Encuentro Regional Río de la Plata, que reunirá a líderes conservadores de Iberoamérica, por primera vez tendrá al presidente de un país, Javier Milei, como figura central.

En las dos anteriores ediciones, que se llevaron a cabo en Bogotá y en Lima, no hubo presencia de primeros mandatarios, de allí la relevancia de la convocatoria que se extenderá entre el jueves y el viernes de esta semana en el Centro Cultural Kirchner, ahora bautizado Palacio Libertad.

El encuentro tendrá a 40 panelistas de 15 países. Milei dará el discurso de apertura a las 10 de la mañana del jueves. Los objetivos son "arropar al pueblo venezolano y denunciar la tibia respuesta de la comunidad internacional, así como recuperar los espacios de Libertad arrebatados por la izquierda criminal y la no-izquierda en el mundo occidental", de acuerdo a lo



El líder de VOX, Santiago Abascal, junto a Javier Milei.

informado por la cuenta oficial del Foro en la red social X (ex Twitter). Aunque dista de otras reuniones de este tipo como la reciente Cumbre de la CPAC (Conferencia de Política de Acción Conservadora) que se efectuó en México —a la que el líder libertario iba a concurrir, pero finalmente a último momento desistió del viaje— está, impulsada por la Fundación Disenso muy ligada al partido de ultraderecha español Vox, viene sumando adeptos con el crecimiento de algunas fuerzas políticas en América Latina.

El líder de Vox, Santiago Abascal, justamente será el que dará las palabras de bienvenida en la primera jornada, con una exposición de 15 minutos. Un rato después de Milei, a las 12:10, hablará el vocero presidencial, Manuel Adorni. Y para las 12:30, el flamante Secretario de Culto y Civilización, Nahuel Sotelo, participará en el panel "Diez meses de gestión Milei: libertad y prosperidad", junto al diputado nacional Santiago Santurio y el abogado Santiago Muzio, que está a cargo de la Casa Argentina en París.

La Universidad Madres de Plaza de Mayo recibió más de \$1.500 millones

En los cuatro años de gestión de Alberto Fernández, la actual Universidad Madres de Plaza (UNMa) —que hasta septiembre de 2023 funcionaba como Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo— recibió para su funcionamiento por parte del Estado unos 1.500 millones de pesos, cifra que equivale a unos dos millones de dólares.

En ese mismo período, según la información que aportó la propia institución, egresaron 16 alumnos de los 2.564 que cursaron, es decir apenas el 0,62% de la matrícula, el peor registro entre la totalidad de las Universidades Nacionales, provinciales e institutos univer-

sitarios. La información proporcionada por la misma institución indica que en 2021 la UNMa tuvo 1.279 estudiantes y 12 egresados, relación porcentual 0,94%. En 2022, 1.375 estudiantes y 4 egresados, relación porcentual 0,29%.

El Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo se transformó en Universidad Nacional el 27 de septiembre de 2023.

De manera irregular, según la interpretación de la Justicia, tres meses antes de este hecho, la "universidad" fundada por la titular de la Asociación Madres de Plaza de Mayo Hebe de Bonafini —ya fallecida— y el parricida Sergio



La Universidad de Madres de Plaza de Mayo estuvo custodiada por la Policía Federal.

Schoklender, realizó la elección de sus autoridades. Como rectora fue elegida la abogada Cristina Caamaño Iglesias Paiz.

Al llegar al gobierno La Libertad Avanza, funcionarios del Ministerio de Capital Humano, que encabeza Sandra Pettovello, cuestiona-

ron ante la Justicia la legalidad de esa designación y la creación por ley de esa y otras cuatro Universidades Nacionales impulsadas por el Poder Ejecutivo de entonces, y con mayoría en las dos cámaras parlamentarias, tres meses antes de dejar el poder.

Cooperativa de Trabajo "CONSTRUCCIÓN POPULAR" CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo "CONSTRUCCIÓN POPULAR" Limitada, matrícula INAES N° 59.901, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre del año 2024, a horas 20:00, en el domicilio legal de calle Pamplona s/n°, B° Santa Rosa, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, provincia de La Rioja, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Elección de dos asociados para refrendar el acta.
- 2- Explicación de los motivos llamado de Convocatoria fuera de término.
- 3- Tratamiento y consideración de Memoria, Balance General, Estados de resultados, Cuadros Anexos; informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente a los Ejercicios Contables N° 3, cerrados al 31 de diciembre del año 2023.
- 4- Elección del Consejo de Administración y Sindicatura.
- 5- Alta y baja de asociados.

NOTA: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria; Art. 32 del Estatuto social.

Arnaldo R. Díaz Secretario
Sergio E. Díaz Presidente

VENDO TERRENO

EN PUESTO EL ALTO CHAMICAL CON SERVICIOS DE AGUA Y LUZ

10 X 60
3804-803634

medios el independiente COPEGRAF LTDA

Te invita a formar parte de nuestra comunidad

YOU TUBE
independentetv

FE DE ERRATA

Por error involuntario en la edición del día 3/9/2024 fue omitida la publicación solicitada del aviso en medida 2 x 10 - Licitación Pública 01/2024 - APOS

APOS ESTILOS PARA CORDATE

Tipo de Contratación: LICITACION PÚBLICA
EXPT. E3-3341-2024
OBJETO: EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO. - LA RIOJA
LICITACION PÚBLICA N° 01-2024
Fecha de Apertura: 18/09/2024 HS. 11:00
Presupuesto Oficial Base: Base: PESOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 41/100 CTVOS. (\$15.932.479,41)
Valor del Pliego: SIN COSTO
Fecha límite de presentación: 17/09/2024 hs. 11:00 AM
Presentación de Ofertas: Vía Online APOS mail: contratacionesapos@gmail.com y sobre Cerrado en la oficina de Mesa de Entrada y Salida APOS.
Acto de Apertura: SAN NICOLAS DE BARI (OESTE) N° 652, PRIMER PISO, OFICINA "E" - CATEDRAL SHOPPING CENTER.
Consulta de Pliegos: Dpto. Contrataciones APOS - Dorrego esq. Dalmacio Vélez - LA RIOJA
Email: contratacionesapos@gmail.com
Teléfono: 380 - 4103021.

UCA
Cra. ANA CAROLINA GÓMEZ TABO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
A.P.O.S.

Murió el argentino que había contraído viruela del mono

Santiago Molina, el joven cordobés que se había contagiado viruela del mono en México, murió el lunes tras permanecer internado durante más de un mes en grave estado.

El fallecimiento fue confirmado por Claudia, su madre, quien en redes sociales aseguró que su hijo “estará siempre en nuestro corazón”.

“A todos los amigos y conocidos de Santy queremos comunicar que ha fallecido lamentablemente. Siempre estará en nuestro corazón”, reza el breve mensaje que Claudia Follin, la mamá de Santiago, compartió ayer por la mañana en su perfil de la red social Facebook.

La salud de Santiago, de 28 años y oriundo de la ciudad de La Calera, se debilitó después de padecer reiteradas fallas multiorgánicas producidas por el virus. “Se broncoaspiró, colapsó uno de sus



Su estado general había desmejorado producto de las fallas multiorgánicas que le provocó la enfermedad.

pulmones y fue a terapia con intubación”, precisó la tía Eugenia Follin, a Eldoce.tv.

De acuerdo a lo que relató la tía al citarlo medio cordobés, el cuerpo de Santiago no será repatriado por lo costoso que es el trámite. En consecuencia, la familia decidió hacer una misa para despedir sus restos y cremarlo para luego traer sus cenizas al país.

Tal como había contado días atrás la

propia Claudia en diálogo con distintos medios de comunicación, Santiago comenzó a notar los primeros síntomas compatibles con la enfermedad durante los primeros días de agosto, pero su madre relató que el cuadro empeoró unos 10 días después. “Está internado hace 10 días y se ha complicado todo lo que es su sistema respiratorio, su parte pélvica, genital y otras zonas más”, describió.

Conurbano bonaerense Los precios de alimentos subieron 6% en agosto

Mientras el Gobierno espera que la inflación de agosto perforara el piso del 4%, se conoció que los precios de los alimentos en 20 barrios del conurbano bonaerense subieron 6% en agosto, según un relevamiento del Instituto de Investigación Social, Económica y Política Ciudadana.

Una familia tipo que en julio precisaba \$388.795,47 para cubrir sus necesidades básicas de alimentación, un mes después necesitó \$23.285 más para comprar los mismos productos.

En los primeros ocho meses del año, la suba de los alimentos llegó al 125,30%. En noviembre del año pasado, con \$182.905,48 la misma familia de cuatro integrantes, se alimentaba adecuadamente.

Este agosto debió sumar \$229.175,65 a su presupuesto para sostener la misma dieta. Por otro lado, el valor de la Canasta Básica Total (CBT), que además de los alimentos, incluye un conjunto de bienes y servicios, subió en agosto 8,63%, lo que equivale un incremento de \$51.694, para que la familia no caiga por debajo de la línea de pobreza.

Entre los rubros con más aumento se destacan los productos de almacén tuvieron mayores incrementos (8,07%) que los otros rubros, seguido por las frutas y verduras (6,55%), y dejando relegada –como en los meses anteriores– a las carnes que subieron 2,04%. Los precios fueron impulsados sobre todo por subas en harinas y lácteos.

Anunciaron aumentos en la AUH y la Tarjeta Alimentar

El ministerio de Capital Humano, a cargo de Sandra Pettovello, anunció este Aayer los aumentos de septiembre para los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y los montos en la tarjeta Alimentar.

Según detallaron desde el Ministerio que encabeza Pettovello, “el Programa Alimentar aumentó un 138% desde el comienzo de la gestión, pasando de \$22.000 en diciembre de 2023

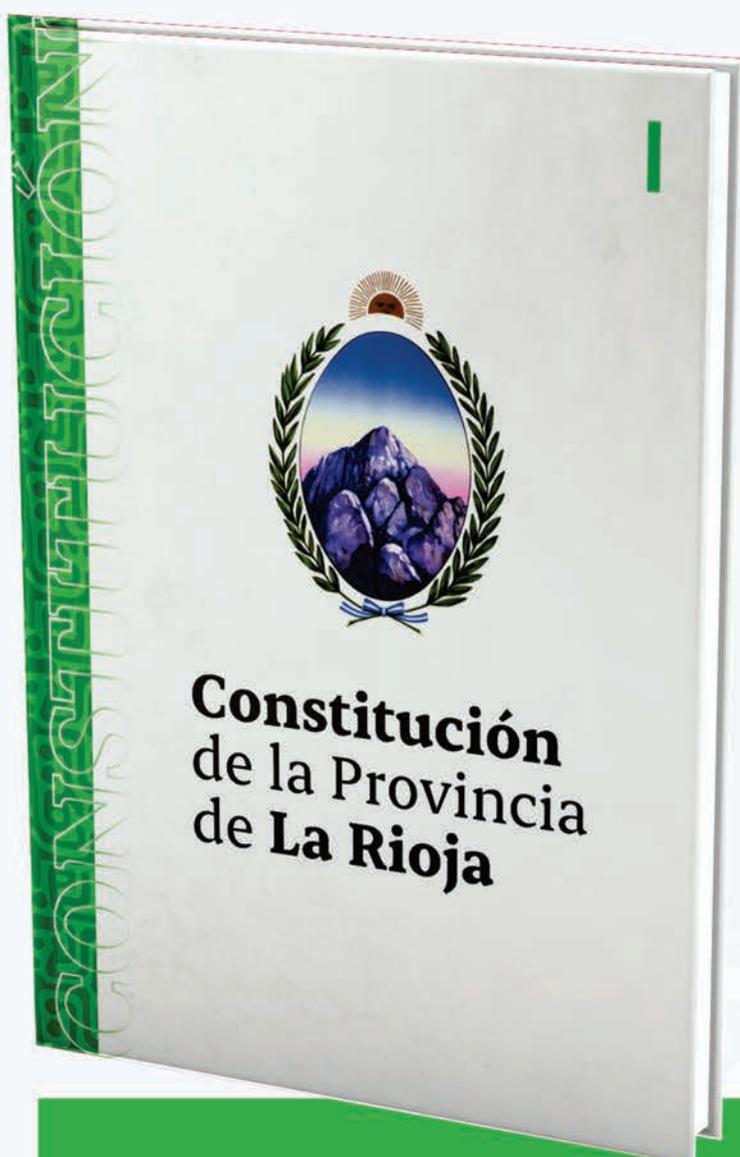
a \$52.250 en septiembre de 2024 (un hijo); de \$34.500 a \$81.936 (dos hijos) y de \$45.500 a \$108.062 (3 hijos)”.

“La Asignación Universal por Hijo (AUH) y la asignación por embarazo para protección social (AxE) aumentaron un 308% entre diciembre de 2023 y septiembre de 2024, pasando de un importe de \$20.661 en diciembre de 2023 a \$84.275 en septiembre de 2024”, agregaron.

Además, explicaron que “en noviembre de 2023, con una inflación del 13% mensual, la suma de la AUH y la Tarjeta Alimentar cubría el 65% de la canasta básica”. “Hoy ambas prestaciones cubren el 99% de la canasta básica alimentaria (según datos del IPC. INDEC- último dato disponible Julio 2024)”, añadieron.

Como adelantó Infobae, los beneficiarios de la AUH pasarán a percibir \$84.275. Este monto

es aún mayor para aquellos que residan en los distritos comprendidos por la Zona 1, quienes pasarán a cobrar \$109.558. El mismo valor corresponde a las asignaciones por embarazo para protección social. En concepto de cuidado de salud por hijo, la ANSES pagará \$84.275 y \$109.558 (Zona 1), mientras que para quienes tienen un hijo con discapacidad los montos ascienden a \$274.422 y \$356.749, por la zona.



Un salto al futuro, de todos los riojanos y riojanas.



VERSIÓN DIGITAL

Caso Natalia Melmann

Uno de los policías condenados accederá a salidas transitorias

La Cámara de Apelaciones en lo Penal N° 1 de Mar del Plata le otorgó el beneficio de las salidas transitorias a Ricardo Anselmini, uno de los policías condenados por el crimen de Natalia Melmann, la joven asesinada el 4 de febrero de 2001 en la ciudad balnearia de Miramar.

Según informó el portal del diario La Capital de Mar del Plata, los jueces Esteban Viñas y Gastón De Marco dictaminaron que Anselmini, quien fue sentenciado a prisión perpetua por secuestrar, torturar, violar y asesinar a la adolescente de 15 años, pueda salir de la cárcel un domingo cada dos semanas.

Los magistrados sostuvieron que ya estaban cumplidos los aspectos objetivos para que el exefectivo acceda al beneficio: el tiempo que lleva de encierro, los informes dentro del penal son sobresalientes y desde el Servicio Penitenciario recomendaron salidas transitorias progresivas.

En este sentido, la familia de Natalia repudió la resolución, al tiempo que confirmaron que apelarán el fallo, por lo que Anselmini no podrá gozar de las salidas provisionales hasta que no tome una determinación la Cámara de Casación Penal bonaerense.

A través de un comunicado, la familia manifestó: "Por el amor seguiremos luchando, el Estado es responsable".

En enero de 2023, la Sala II de la Cámara de Apelación y Garantías marplatense desestimó la solicitud de libertad condicional presentada por Anselmini. En aquella ocasión, el voto de los jueces fue dividido y el magistrado que votó en favor del imputado fue Esteban Viñas. Durante el primer juicio, realizado en septiembre de 2002, fueron sentenciados a reclusión perpetua en carácter de autores del asesinato, además del expolicia Ricardo Anselmini, los agentes Oscar Echenique (62) y Ricardo Suárez (59). Todos ellos recibieron esa pena por los delitos de "rapto, abuso sexual con acceso carnal agravado por la pluralidad de personas y homicidio criminoso causa".

Córdoba

Detuvieron a un individuo acusado por los incendios

Una persona fue detenida acusada de provocar los intensos incendios en la ciudad cordobesa de Calamuchita y otras localidades.



Los incendios ya consumieron siete mil hectáreas en el área cercana a Calamuchita.

llamas ya alcanzaron las viviendas en Villa Yacanto y El Durazno, y en las últimas horas un barrio privado también fue evacuado.

El Gobierno de Córdoba informó que "en las zonas afectadas están desplegados cuarteles de bomberos y personal del ETAC y del Plan Provincial de Manejo del Fuego".

Aunque las autoridades

El Ministerio Público Fiscal de Córdoba informó que la fiscal Paula del Luján Bruera, titular de la Fiscalía de Instrucción y Primer Turno de Río Tercero, ordenó la detención y la imputación de un mayor de edad por el delito de incendio culposo agravado en Yacanto, El Durazno.

En este sentido, a través de un comunicado, el MPF indicó que el hombre reside en la zona y fue identificado tras el trabajo de la Fiscalía, la División de Investigaciones de Calamuchita, el grupo

especializado de Bomberos de Córdoba y el personal de DUAR.

En tanto, los focos ígneos no dan tregua y en las últimas horas las autoridades debieron evacuar un barrio privado por el avance del fuego sin control, que ya afectó a casi siete mil hectáreas.

De acuerdo a lo informado por los brigadistas, en estos momentos trabajaban alrededor de 200 bomberos y todavía había tres focos activos que, por los fuertes vientos, están lejos de apagarse.

En esta línea, detallaron que las

están alertas por el avance del fuego, indicaron que, gracias al trabajo de los bomberos, "se logró contener los focos que el lunes se habían desatado en Cosquín y Malagueño".

"Ambos se encuentran con muy poca actividad, con perímetros inestables y bajo guardia de cenizas", señalaron.

Al mismo tiempo, confirmaron que por el momento no hay que lamentar heridos ni víctimas fatales, pero sí mostraron preocupación por los animales que habitan en la zona.

Arrestaron en España a hombre acusado de asesinar a su pareja

Un hombre de nacionalidad paraguaya, acusado de asesinar a su pareja en la localidad bonaerense de Morón, fue detenido en España después de estar prófugo de la Justicia desde mediados de junio.

Se trata de Luis Miguel Zapata Simón, de 27 años, quien fue detenido este domingo en Madrid tras tener un pedido de captura nacional e internacional por el femicidio de la mujer e

intentar prender fuego la vivienda para ocultar el crimen.

La noticia fue confirmada en las redes sociales de la Policía de España, donde resaltaron que tras una exhaustiva investigación se logró capturar a Zapata Simón.

De acuerdo a lo informado en el caso, a mediados de junio el acusado se acercó hasta la vivienda de la víctima, la acusó de serle infiel y la

mató de dos puñaladas.

Asimismo, intentó prender fuego su vivienda, le robó el celular para ocultar las pruebas en su contra y luego se dio a la fuga. A más de dos meses del femicidio fue detenido en Europa.

Ahora, el atacante quedó a disposición del Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional de España y se espera saber si en las próximas horas será extraditado a la Argentina.

Durante la investigación se comprobó además que Zapata Simón no actuó solo, sino que lo ayudó su cuñado a prender fuego el domicilio.

Marco Antonio Egerina Quintana, de 25 años, fue detenido a principios de agosto en la ciudad paraguaya de Ñemby luego de también tener en su contra un pedido de captura.

LA RIOJA - Argentina

Tolerancia CERO

BAJÁ UN CAMBIO

LA RIOJA GOBIERNO

SIN PATENTE CASCO

NO CARGÁS NAFTA

Prohibida la venta de combustible

Ley 10.725

Los hermanos Kiczka acusados de pedofilia pidieron la excarcelación

El abogado de Germán y Sebastián Kiczka, acusados de tenencia y distribución de material de abuso sexual infantil por la justicia de Misiones, solicitó en las últimas horas la excarcelación de los hermanos presos en la Unidad Penal VIII, una cárcel ubicada en la localidad de Cerro Azul, donde fueron separados del resto de la población de presos.

En ese contexto, ayer corrieron vista a la fiscal Silvia Barronis del pedido de excarcelación que realizó el abogado de los hermanos acusados de pedofilia, Gonzalo de Paula. La funcionaria judicial se opuso al pedido.

Habida cuenta de que el diputado y su hermano se fugaron durante las primeras etapas del proceso, según indicaron las fuentes del caso consultadas por este medio, es altamente probable que el planteo sea rechazado por el juez Miguel Faría.

Hay que recordar que al diputado lo hallaron en un camping de la localidad correntina de Loreto la semana pasada, tras la denuncia de una vecina. "Vine por unos días para hacer un retiro espiritual", fue la historia que Germán Kiczka le contó



Sebastián y Germán Kiczka, detenidos por pedofilia.

a la mujer que lo identificó y le avisó a la Policía de Corrientes sobre su paradero.

Mientras que Sebastián Kiczka fue detenido al día siguiente. Lo hallaron en la localidad misionera de San Juan de la Sierra y las autoridades creyeron que trataba de un indigente desorientado. Es que el fugitivo estaba sucio y deshidratado y aseguraron que se alimentaba con limones. Sin embargo, la Policía de Misiones lo identificó como uno de los hermanos sobre el cual pesaba una alerta roja internacional de Interpol.

Pero el pedido de excarcelación de los hermanos no fue la única noticia de ayer. El juez Faría encabezó en la mañana un allanamiento en un bar ubicado en la calle Alvear al 600 de la localidad de Apóstoles, en el que antes funcionaba una radio. Varios testigos indicaron que ese podría haber sido un lugar de captación de víctimas de los hermanos ahora presos. El dueño es Pedro Puerta, hijo de Ramón Puerta, un contacto político clave de Germán Kiczka. El procedimiento fue realizado por la Policía de Misiones.

No hubo ningún homicidio en Rosario durante un mes

El Ministerio de Seguridad de la Nación informó ayer que se cumplió "un mes sin homicidios en Rosario" y lo atribuyó al éxito del Plan Bandera, un operativo conjunto que comenzó en enero entre las fuerzas de seguridad nacionales y las de Santa Fe, diseñado para combatir al narcotráfico, a las peleas por territorio entre bandas y el alto nivel de asesinatos que golpeaban principalmente a esa ciudad.

"Nuevo hito en el Plan Bandera: 1 mes sin homicidios en Rosario. Desde que existen registros de estadística criminal, desde 2013, es la primera vez que esto ocurre. Este logro se da en el marco de un objetivo claro: combatir el narcoterrorismo y recuperar la Ley y el Orden. El período más largo registrado hasta la fecha había sido de 22 días y sucedió entre el 21 de marzo y el 12 de abril de 2020, mientras regía el aislamiento preventivo a causa de la pandemia", se destacó en las redes sociales de la cartera conducida por Patricia Bullrich.

La propia ministra publicó un video celebrando que "Rosario es una ciudad que está volviendo a tener tranquilidad".

"Ustedes saben que, cuando asumimos el gobierno, Rosario estaba incendiada. Muertes todos los días. Llegaron a 400 asesinatos por año. Les quiero contar que hemos tenido el período más largo desde que se miden las estadísticas criminales, hace muchos años, de un Rosario sin homicidios. Treinta días seguidos, el período más largo de la historia de Rosario. Junto a la provincia, nos pusimos al frente. Tomamos la decisión y perseguimos a todos y cada uno de los narcotraficantes, criminales y terroristas que mataron gente en la calle a mansalva. Hoy Rosario es una ciudad que está volviendo a tener tranquilidad porque, con nosotros, el que las hace, las paga", expresó la funcionaria.

Arrestaron a joven acusada de asesinar a golpes a su bebé

Una mujer de 28 años fue detenida tras ser acusada de asesinar a golpes a su bebé en el partido bonaerense de Lomas de Zamora. El hecho ocurrió el 10 de marzo de este año en la casa de la agresora ubicada en Evaristo Carriego al 700, casi en la esquina con Amberes, en donde le habría dado varias golpizas a su niño de tan solo tres días de edad. Se sospecha que la mujer estaba bajo el efecto de las drogas.

Luego de las tareas de inteligencia, los efectivos del Depar-

tamento de Homicidios de la Policía de la Provincia de Buenos Aires localizaron a la sospechosa escondida en una casa ubicada en el cruce de pasaje 38 y Campoamor.

Además, la autopsia determinó que el bebé presentaba lesiones en todo el cuerpo y que la causa de la muerte había sido un serio traumatismo encefalocraneano. Como consecuencia, la madre de la criatura se convirtió en la principal sospechosa del caso, pero desde ese momento se encontraba prófuga.

Por otro lado, hubo declaraciones por parte de los vecinos de que la joven era adicta a las drogas, por lo que los investigadores creen que al momento del crimen de su hijo se encontraba bajo los efectos de estupefacientes.

Por último, la investigación quedó a cargo de la fiscal Silvana Morales, de la Unidad Funcional N° 17 —especializada en Violencia Familiar y de Género—, quien caratuló la causa de manera preventiva como "Homicidio agravado por el vínculo".

EDICTOS

El Señor Ministro de Agua y Energía, Profesor Adolfo Héctor Nicolás Scaglioni, designado mediante Decreto N° 009/19, hace saber que en los autos Expediente LETRA "Z" N° 67 AÑO 2018, caratulados "ZARATE JOSE NICOLAS Y OTROS S/ CANTERA QUE DENOMINA "PEDRO Y RAQUEL I" se ha dictado con fecha 05 de Mayo de 2023, la Resolución MAYE N° 0249/23, cuyo texto se transcribe: "LA RIOJA, 05 de Mayo de 2023.- VISTO: ...- CONSIDERANDO: ...- Por ello en virtud de la facultad conferida por los Decretos N° 002/19, 009/19, 082/19 y 048/20 y Resolución M.A. y E. N° 004/20 EL MINISTRO DE AGUA Y ENERGIA RESUELVE: ARTICULO 1°.- FIJASE la línea de Ribera de la cantera denominada "PEDRO Y RAQUEL I" ubicada en Rio Las Higuierillas, Dpto. Capital, a la que se accede por Ruta Nacional N° 38 hacia el norte de la ciudad Capital, ingresando hacia el oeste por el camino vecinal a El Duraznillo/El Cantadero, y luego en la bifurcación, tomando el camino hacia La Higuierilla, unos 3,35 km hasta el ingreso provisorio al yacimiento ubicado en P. GPS 212, de coordenadas geográficas WGS84: S29°18'43.7" y O 66°48'24.3" cuyo caudal de máximas crecidas ordinarias es de 48/63m3/seg. de la siguiente manera: en el plano de Planimetría se grafica la Línea de Ribera de Margen Derecha a la poligonal calculada y graficada con los vértices: 5 Mo, 211, 301, 117, 3 M, 302 y 303 y la de Margen Izquierda a la poligonal graficada con los vértices 401, 7 M, 202, 402, 11 M y 403.- ARTICULO 2°.- Los Señores JOSE NICOLAS ZARATE, ESTEBAN FRANCO ZARATE Y DAVID SEBASTIAN ZARATE deberán dar estricto cumplimiento a todas y cada una de las recomendaciones y observaciones realizadas por las Direcciones Generales de Gestión Ambiental a fs. 46/48 y de Obras y Proyectos a fs. 41/43, como así también a todo lo prescripto por la Ley N° 8871, Ley N° 25.675 Ley General de Ambiente, Ley N° 25.688 Gestión Ambiental del Agua, 18587: Higiene y Seguridad en el trabajo, Ley N° 7801 de Medio Ambiente, Ley N° 4295 Código de Aguas, y Decretos de la Función Ejecutiva Provincial N° 002/19, 082/19 y 048/20.- ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Dirección General de Despacho deberá notificar al interesado y a la Dirección General de Catastro, y las cotas determinantes de la línea se deberán registrar en catastro según lo establecido en el Decreto-ley 4295/83 y cumplimentar además con lo normado por Ley N°9356.- ARTICULO 4°.- Los gastos que origine la demarcación de la línea de Ribera sobre el terreno serán a cargo de los ocurrentes.- ARTICULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.- RESOLUCION M.A. y E. N° 0249/23.- Firmado.: Profesor Adolfo Scaglioni Ministro de Agua y Energía.-".- En cumplimiento de lo normado por el Artículo 7 inciso f) de la Ley 9356, y de conformidad al plazo de ley, póngase DE MANIFIESTO por los presentes, lo dispuesto mediante el acto administrativo supra transcrito, a todos los propietarios, poseedores y/o todas aquellas personas que se consideren con derechos, respecto de los inmuebles afectados y/o que sean colindantes de los mismos, por la determinación de línea de ribera dispuesta por la Resolución MAYE N° 0249/23 supra transcrita.- Publicaciones por TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.- La Rioja, 12 de Mayo de 2023.- Ministerio de Agua y Energía.- Profesor Adolfo Héctor Nicolás Scaglioni, Ministro de Agua y Energía.-

EDICTOS

El Señor Secretario del Agua, Ing. Raúl Edgardo Karam, designado mediante Decreto N° 052/19, hace saber que en los autos Expediente LETRA "C" N° 32 AÑO 2020, caratulados "CARRIZO DANTE MARCELO S/ CANTERA QUE DENOMINA SHALON II" se ha dictado con fecha 14 de Septiembre de 2023, la Resolución S.A. N° 2821/23, cuyo texto se transcribe: "LA RIOJA, 14 de Septiembre de 2023.- VISTO: CONSIDERANDO: EL SECRETARIO DEL AGUA RESUELVE: ARTICULO 1°.- FIJASE la línea de Ribera de la cantera denominada "SHALON II" ubicada en el Departamento Capital de la Provincia de La Rioja, a la que se accede por Av. Ortiz de Ocampo partiendo de la rotonda de la terminal nueva, tras recorrer una distancia de 4,3 km por dicha av. hasta llegar al badén del Rio Mal Paso arribando así a la cantera Zarate, allí se debe girar hacia el este para continuar por un camino interno, recorriendo una distancia aproximada de 1 km para arribar a la cantera referida, cuyo caudal de máximas crecidas ordinarias es de 118 m3/seg: en el Plano de Planimetría, se grafica la Línea de Ribera de Margen Izquierda a la poligonal calculada y graficada con los vértices: 109, 113, 25, 26, 35, 76, 70 y 101 y la de Margen Derecha con los vértices: 105, 124, M18, 18, 31, 43, 50, 130, 89 y 903, como así también el polígono de la Mensura con los vértices: M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M10, M11, M12, M13, M14, M15, M16, M17 Y M18 y, conforme a Plano e informe técnico emanado de la Dirección General de Obras y Proyectos de la Secretaría del Agua, y lo dispuesto por el Artículo 154° del Decreto-Ley N° 4295/83, Artículo 235° y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y Artículo 7° y concordantes de la Ley N° 9356.- ARTICULO 2°.- Carrizo Dante Marcelo deberá dar estricto cumplimiento a todas y cada una de las recomendaciones y observaciones realizadas por las Direcciones Generales de Gestión Ambiental a fs. 76/77 y de Obras y Proyectos a fs. 72/74, como así también a todo lo prescripto por la Ley N° 8871, Ley N° 25.675 Ley General de Ambiente, Ley N° 25.688 Gestión Ambiental del Agua, 18587: Higiene y Seguridad en el trabajo, Ley N° 7801 de Medio Ambiente, Ley N° 4295 Código de Aguas, y Decretos de la Función Ejecutiva Provincial N° 002/19, 082/19 y 048/20.- ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Dirección General de Despacho deberá notificar al interesado y a la Dirección General de Catastro, y las cotas determinantes de la línea se deberán registrar en catastro según lo establecido en el Decreto-ley 4295/83 y cumplimentar además con lo normado por Ley N°9356.- ARTICULO 4°.- Los gastos que origine la demarcación de la línea de Ribera sobre el terreno serán a cargo de los ocurrentes.- ARTICULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.- RESOLUCION S.A. N° 2821/23.- Firmado.: Ing. Raúl Edgardo Karam Secretario del Agua.-".- En cumplimiento de lo normado por el Artículo 7 inciso f) de la Ley 9356, y de conformidad al plazo de ley, póngase DE MANIFIESTO por los presentes, lo dispuesto mediante el acto administrativo supra transcrito, a todos los propietarios, poseedores y/o todas aquellas personas que se consideren con derechos, respecto de los inmuebles afectados y/o que sean colindantes de los mismos, por la determinación de línea de ribera dispuesta por la Resolución S.A. N° 2821/23 supra transcrita.- Publicaciones por TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.- La Rioja, 24 de Octubre de 2023.- Secretaria del Agua.- Ing. Raúl Edgardo Karam, Secretario del Agua.-

EDICTOS

El Señor Secretario del Agua, Ing. Raúl Edgardo Karam, designado mediante Decreto N° 052/19, hace saber que en los autos Expediente G10.1-072.1/24, caratulados "RAMON ABEL MARTOCCIA - S/ MARCACION DE LA LINEA DE RIBERA EN LA CANTERA SAN SEBASTIAN I - EXPTE 9478-R1988" se ha dictado con fecha 19 de Abril de 2024, la Resolución S.A. N° 0919/24, cuyo texto se transcribe: "LA RIOJA, 19 de Abril de 2024.- VISTO:.- CONSIDERANDO: EL SECRETARIO DEL AGUA RESUELVE: ARTICULO 1°.- FIJASE la línea de Ribera correspondiente a la Cantera "San Sebastián I", cuyo caudal de máximas crecidas ordinarias es de 112 m3/seg., de conformidad a Planimetría de fs. 25, que grafica la Línea de Ribera de la siguiente manera: Margen izquierda a la poligonal calculada y graficada con los vértices: 10', 20', 29', 41' y 56 y la de margen derecha con los vértices: A, B, PM, G, H, I y J.- ARTICULO 2°.- HACESE CONSTAR por la presente, que deberá darse estricto cumplimiento a todas y cada una de las recomendaciones y observaciones realizadas por las Direcciones Generales de Gestión Ambiental a fs. 30/32 y de Obras y Proyectos a fs. 24/25, como así también a todo lo prescripto por la Ley N° 8871, Ley N° 25.675, Ley General de Ambiente, Ley N° 25.688 Gestión Ambiental del Agua, 18587: Higiene y Seguridad en el trabajo, Ley N° 7801 de Medio Ambiente, Ley N° 4295 Código de Aguas, y Decretos de la Función Ejecutiva Provincial N° 002/19, 082/19 y 048/20.- ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Dirección General de Despacho deberá notificar al interesado y a las Direcciones Generales de Catastro, Registro de la Propiedad Inmueble, Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo, y a la Municipalidad de La Rioja; y las cotas determinantes de la línea se deberán registrar en catastro según lo establecido en el Decreto-ley 4295/83 y cumplimentar además con lo normado por Ley N°9356.- ARTICULO 4°.- Los gastos que origine la demarcación de la línea de Ribera sobre el terreno serán a cargo de los ocurrentes.- ARTICULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.- RESOLUCION S.A. N° 0919/24.- Firmado Ing. Edgardo Karam Secretario Del Agua, Ministerio de Agua y Energía.-".-

En cumplimiento de lo normado por el Artículo 7 inciso f) de la Ley 9356, y de conformidad al plazo de ley, póngase DE MANIFIESTO por los presentes, lo dispuesto mediante el acto administrativo supra transcrito, a todos los propietarios, poseedores y/o todas aquellas personas que se consideren con derechos, respecto de los inmuebles afectados y/o que sean colindantes de los mismos, por la determinación de línea de ribera dispuesta por la Resolución S.A. N° 0918/24 supra transcrita.- Publicaciones por TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.- La Rioja, 29 de Julio de 2024.- Secretaria del Agua.- Ing. Raúl Edgardo Karam, Secretario del Agua.-

Israel abatió a comandante de Hamás que encabezó ataques

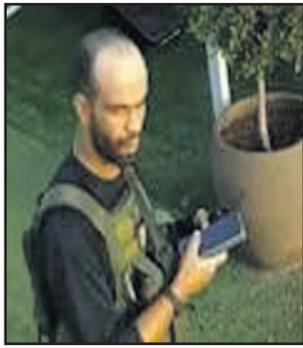
El Ejército de Israel informó que fue abatido el comandante de la Nukhba, Ahmed Fozi Nazer Muhammad Wadia, quien había liderado los ataques del 7 de octubre pasado.

Se trata del líder de la célula de Hamás que planificó y ejecutó los ataques que dejaron casi 1.200 fallecidos y 251 secuestrados en octubre pasado.

“En una operación conjunta del Ejército y la agencia interior de inteligencia (Shin Bet), las Fuerzas del Aire atacaron un complejo en el que los milicianos de Hamás operaban en la ciudad de Gaza”, afirmaron las fuerzas armadas israelíes.

En un comunicado, detallaron que durante el operativo ocho integrantes de la célula de élite de Hamás murieron, entre ellos Muhammad Wadia.

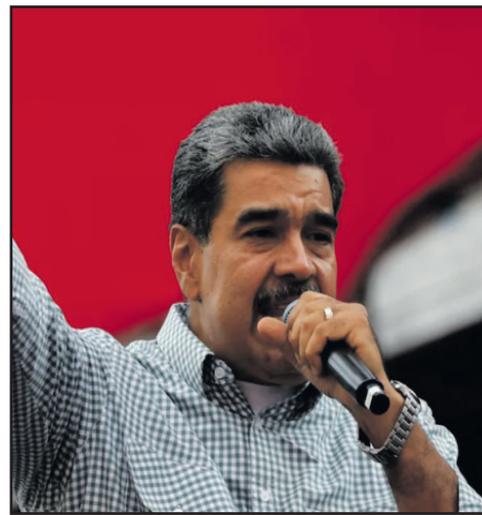
El militar abatido es protagonista de un video viral en el que se lo veía bebiendo Coca Cola en la casa de una familia de Israel tras matar al padre y con los hijos presentes.



Maduro decretó el adelanto de la Navidad para el 1 de octubre

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, decretó que la Navidad este año se celebrará el 1° de octubre en su país, como un “homenaje al pueblo combativo”. Fue luego de que se conociera que la Justicia ordenó la detención del opositor Edmundo González Urrutia.

“Es septiembre y ya huele a Navidad y por eso este año en homenaje al pueblo combativo, en agradecimiento a ustedes, voy a decretar la Navidad para el 1° de octubre. Llegó la Navidad con paz, felicidad y seguridad”, anunció el mandatario bolivariano.



La medida se conoció momentos antes de que la Justicia venezolana ordenara la detención del excandidato presidencial Edmundo González Urrutia, luego de que no se presentara a declarar en tres citaciones, acusado

por difundir datos de la elección a través de una página web.

Maduro hizo el anuncio durante su editorial en el programa “Con Maduro+” de este lunes por la noche en la cadena Globo visión y fue aplaudido por los presentes.

“PERDIÓ CONTACTO CON LA REALIDAD”

La líder de la oposición en Venezuela, María Corina Machado, repudió este lunes el pedido de detención que solicitó una fiscalía de ese país contra el excandidato presidencial, Edmundo González Urrutia, y arremetió contra el mandatario Nicolás Maduro al señalar que “ha perdido todo contacto con la realidad”.

“Maduro ha perdido todo contacto con la realidad. La orden de arresto emitida por el régimen para amenazar al presidente electo Edmundo González cruza una nueva línea que sólo fortalece la determinación de nuestro movimiento”, indicó Machado en su cuenta de X (antes Twitter).

Masacre en la República del Congo: al menos 129 víctimas

Al menos 129 personas murieron y otras 59 resultaron heridas en un intento de fuga en la Prisión Central de Makala, situada en la capital de la República Democrática del Congo (RDC), informó ayer el Gobierno del país africano. El saldo provisional de muertos ascendió a 129, 24 de ellos por

disparos tras “ser advertidos”, mientras que el resto perdió la vida por “empujones o asfixia”, reveló el viceprimer ministro y titular de Interior y Seguridad, Jacquemain Shabani.

Al menos 59 reclusos heridos fueron atendidos por el Gobierno, así como varias

mujeres que habrían sido violadas.

El funcionario agregó que el edificio administrativo, el registro, la enfermería y los depósitos de alimentos se incendiaron durante el incidente.

A su vez, testigos presenciales confiaron a la agencia de noticias Xinhua que se pu-

dieron escuchar disparos en la Prisión Central de Makala varias horas durante la madrugada del lunes. El pasado mes de julio, el ministro de Justicia, Constant Mutamba, decidió que se concedería la libertad condicional a 1.284 reclusos de la prisión para aliviar la situación de hacinamiento.

Murieron 12 migrantes en el Canal de la Mancha

Al menos 12 personas murieron ayer cuando intentaban cruzar el Canal de la Mancha desde Francia,



anunció el ministro del Interior francés, Gerald Darmanin.

Se reportó ayer el naufragio de un barco con migrantes frente a la costa del cabo Gris Nez en Pas-de-Calais, señalaron las autoridades marítimas francesas.

Se desplegó una operación de rescate náutico y aéreo, gracias a la cual 65 personas han sido rescatadas.

La región de Calais, en el norte de Francia, es el punto de partida de la ruta marítima más corta hacia el Reino Unido. De acuerdo con datos del Gobierno británico, entre el 25 y el 31 de agosto de este año, un total de 1.758 inmigrantes irregulares intentaron cruzar el Canal de la Mancha en pequeños botes sin permiso para entrar en Reino Unido.

Durante una visita a Francia la semana pasada hecha por el primer ministro británico, Keir Starmer, los dos países reiteraron su deseo de impulsar la cooperación sobre migración ilegal en el canal, particularmente en relación con las bandas de tráfico de personas.

VÉRTICE S.R.L.
COMPAÑÍA ARGENTINA DE SERVICIOS SOCIALES
SEPELIOS - TRASLADOS - SALAS VELATORIAS
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ 355 - Tels. 03822-428593 / 421974

FUNEBS
“Un alma se mide por las dimensiones de sus deseos, como se juzga una catedral por la altura de sus campanarios”.
De Gustave Flaubert
www.cementeriorecoleta.com

RECOLETA
MAUSOLEOS BOVEDAS
PANTEONES
Un lugar de descanso eterno. Honra de nuestras tradiciones y costumbres.
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ 282 - Tels. 03822-439196 / 439197

MISA Y RECORDATORIO

† JUANA GRACIELA SORIA
Q.E.P.D.
Falleció el 4-4-2022



Hoy 4-9-2024 recordamos a Juana Graciela Soria. Un tiempo más de su partida (dos años y cinco meses) hacia la eterna Casa de Dios, donde vive ahora. Se invita a familiares, hermanos, sobrinos y a todos los que la hemos querido, a la celebración de la misa que se oficiará hoy a las 20 h en la iglesia Catedral. Siempre agradecido. *Señor, sumidos en el profundo dolor, por la pérdida de Juana Graciela Soria venimos a Ti a buscar tu consuelo. El vacío de su partida es infinito y nuestro mayor deseo es que ahora goce su descanso eterno en presencia Tuya. Apesar del dolor, aceptamos tu santa Voluntad amadísimo Señor, porque sabemos que Tú tienes un designio para cada uno de nosotros y que nuestra vida es pasajera. Danos fortaleza Señor, para aceptar sin reprochar, para tener la capacidad de ver más allá y comprender que nuestra vida no se acaba con la muerte, sino que por el contrario, después de ella nos espera la verdadera vida. Te rogamos amado Jesús que no nos dejes desfallecer en este profundo dolor, que podamos seguir viviendo con sus mejores recuerdos y enseñanzas. Gracias Señor, por bendecirnos con su presencia en nuestra vida, por todas las cosas que nos permitiste compartir con ella. Acuérdate Señor, del dolor de todas las personas que le amamos y ahora sufrimos su partida para que sepamos seguir adelante sin ella, para que le sigamos llevando en nuestros corazones, y le permitamos partir en paz hacia tu Presencia. Mira sus aciertos Señor, sus buenas obras en vida y sus oraciones, dale alivio a su alma, permite soltar las ataduras a este mundo para que pueda elevarse y descansar en la Luz celestial. Gracias Señor, por la vida que le diste y por la vida que nos permitiste compartir con ella. Danos paz en nuestros corazones Señor, la necesitamos para superar su muerte y dejarla partir a tu encuentro victorioso. Amén. En el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.*

SEPELIOS

† AGUSTÍN ROSA MOLINA (qepd). Falleció en la paz del Señor el 3-9-2024 a los 73 años. Su esposa María Córdoba; sus hijos Rodrigo y Benjamín, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos son velados en sala velatoria “C” de Recoleta Vértice e inhumados hoy a las 9 h en el cementerio Recoleta, previo oficio religioso. C/D: Manzana 1216, casa N° 39 - B° Urbano 30. Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín V. González 355 - La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74. Cochería: Del Carmen N° 919 - B° San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional N° 38 km. 4 1/2.

† SERGIO DANIEL LUNA (qepd). Falleció en la paz del Señor el 3-9-2024 a los 45 años. Sus hermanos María Inés, Omar y “Betti”; su hermano político Mario Herrera, sus sobrinos y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos son velados en sala velatoria “A”, de Recoleta

Vértice e inhumados hoy a las 10 h en el cementerio privado Recoleta, previo oficio religioso. C/D: Carlos Pellegrini N° 675 - B° Pango. Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín V. González 355 - La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74. Cochería: Del Carmen N° 919 - B° San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional N° 38 km. 4 1/2.

† LILIANA BEATRIZ CABRA FLORES (qepd). Falleció en la paz del Señor el 3-9-2024 a los 57 años. Sus familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos son velados en sala velatoria “C” de Recoleta Vértice y cremados hoy a las 11 h en el crematorio “Las Magnolias”, previo oficio religioso. C/D: Pública s/n° - Pje. Bella Vista. Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín V. González 355 - La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74. Cochería: Del Carmen N° 919 - B° San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional N° 38 km. 4 1/2.

FALLECIMIENTO

† JULIO D. PARDO (qepd). Falleció el 2-9-2024. El Círculo de Legisladores M.C. de La Rioja participa con profundo dolor, el fallecimiento del señor padre de los hijos de nuestra compañera Pierina Décima. Que nuestro Señor, lo reciba en su morada eterna, brille para él, la Luz que no tiene fin y conceda pronta resignación a familiares y afectos. Que su alma descanse en paz. Amén.

¡visítanos en facebook!
www.facebook.com/elindependientedigital

el independiente
diario contacto digital

¡En invierno congelamos tu mejor opción!

ACCEDÉ A LA **MEGA PROMO 2X1**

Internet Fibra Óptica + View TV FULL x 2 decos

DESDE **\$19.900**

Internet para todos Siempre con vos.

CONTRATALO HOY Y ACCEDÉ AL 2° DECO TOTALMENTE BONIFICADO.

Promoción válida hasta agotar stock - +40% off en todos sus planes por 6 meses - Valor de la instalación totalmente bonificada por medio de débito automático. Más info 0800 555 8636 - 3805 111 111 desde la web www.iparatodos.com.ar

INCLUYE HBO + UNIVERSAL + PACK FUTBOL + APP MÓVIL

Del 2 al 5 de este mes

Semana mundial del Aprendizaje Digital

Divulgar el beneficio de las tecnologías móviles y su contribución al proceso de enseñanza-aprendizaje, adecuando al sector educativo a los avances del siglo XXI, fue el objetivo de institucionalizar estas jornadas promovidas por la UNESCO a través del programa "Directrices para las políticas de aprendizaje móvil".



Ciencia y la Cultura (UNESCO), elaboró el documento "Directrices para las políticas de aprendizaje móvil", con la finalidad de adaptar el espacio educativo al mobile learning, promoviendo el uso seguro y responsable de las tecnologías móviles; crear políticas relacionadas con el aprendizaje móvil; capacitar a los docentes para impulsar el aprendizaje mediante tecnologías móviles; desarrollar y adaptar contenidos pedagógicos para su uso en dispositivos móviles; elaborar estrategias para el acceso en condiciones de igualdad para todas las personas; garantizar las opciones de conectividad, con criterios de equidad; ventajas del m-learning. De esa manera se logra incrementar el alcance del sector educativo; maximizar la eficiencia de la educación a un bajo costo; permitir la igualdad de oportunidades; fomentar el aprendizaje personalizado; posibilitar la capacidad de respuesta inmediata y de evaluación por parte de los docentes; incentivar el aprendizaje colaborativo, así como la creación de comunidades estudiantiles y, facilita la accesibilidad a estudiantes con discapacidad.

Reforzar el uso correcto y el acceso a estas tecnologías, así como fomentar la lectura y la alfabetización, es el objetivo principal de esta Semana.

En la actualidad se estima que de los 7.000 millones de personas que habitan este planeta, unas 6.000 millones tienen acceso a un móvil inteligente, tablet u ordenador portátil, dispositivos electrónicos que incrementan las oportunidades y acceso al sector

educativo, especialmente en zonas con escasos recursos educativos tradicionales.

El Mobile Learning (M-Learning) o aprendizaje móvil es un tipo de aprendizaje mediante el uso de dispositivos con conectividad inalámbrica, caracterizado por la flexibilidad y accesibilidad a la información, y se sustenta en el uso de aplicaciones o apps, para la creación de listas de alumnos y tareas como Google Talk, Wunderlist;

Google Calendar; Evernote, Colomote, Penultimate; creación de contenido a través de DownCast, Socrative, SoundCloud.

El sector educativo es una de las áreas que más se beneficia con el aprendizaje móvil, adecuándose a la nueva era de la información a través de imágenes, videos y otros recursos en las aulas y espacios educativos, y en marco la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la

EN AGOSTO

VACUNATE
y rescatate



SI TENÉS ENTRE 16 Y 20 AÑOS
VACUNATE CONTRA EL DENGUE



Se aplicará en Centros de Salud de la Capital



MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES
EN CUALQUIER CENTRO DE SALUD O
EN WWW.LARIOJA.GOB.AR

Tu salud, tu derecho

MINISTERIO DE SALUD
f x @ salud.larioja.gob.ar

LA RIOJA - Argentina

LA RIOJA
GOBIERNO